

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**“REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA SEDE DE LA  
MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO LOCAL MARISCAL NIETO,  
PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE  
GOBERNABILIDAD PARA LA POBLACIÓN DE MOQUEGUA”**

**TESIS**

Presentada por:

BACH. ARQ. EDUARDO ENRIQUE ROMERO FLORES

Asesora:

DRA. ARQ. JUANA CARLOTA MACARENA HERRERA SOLÍS

**Para obtener el grado académico de:**

**ARQUITECTO**

TACNA - PERÚ

2022



**Agradecimiento:**  
*a Dios,*  
*por guiarme y ser fortaleza en este camino.*

**Dedicatoria:**

*A mis padres,  
por ser el motor que impulsa mis metas.*

*A mi asesora,  
por su invaluable dirección en este proceso.*

## RESUMEN

La Arquitectura Administrativa Gubernamental es fundamental para la operación y el desarrollo de una ciudad, este tipo de infraestructuras públicas deben reflejar su entorno e identificar a sus regiones y deben tener en cuenta todas las características de su contexto socio cultural y el urbanismo del paisaje el cual comparte una preocupación por dar forma y componer los espacios públicos con base en principios históricos que deben preservarse a través de la rehabilitación urbana y arquitectónica

La Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, como la gran mayoría de instituciones y órganos de gobierno, brinda diversos servicios para la población local y vela por el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio. Sin embargo, por la creciente demanda de usuarios en los últimos años y los diferentes servicios que atiende diariamente la institución, se visualiza un diagnóstico desfavorable respecto a su inadecuada e ineficiente infraestructura, la cual no permite desarrollar de manera óptima su misión estratégica en beneficio del desarrollo de la ciudad.

Tomando en cuenta lo antes mencionado resulta de interés profesional abordar dicha problemática a través del presente estudio que permita sustentar la importancia de una Rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del gobierno local Mariscal Nieto, para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua.

Palabras clave: rehabilitación arquitectónica, municipalidad, gobernabilidad.

## **ABSTRACT**

Government Administrative Architecture is essential for the operation and development of a city, this type of public infrastructure must reflect its environment and identify its regions and must take into account all the characteristics of its socio-cultural context and the urbanism of the landscape which shares a concern for shaping and composing public spaces based on historical principles that must be preserved through urban and architectural rehabilitation

The Mariscal Nieto Local Government Municipality, like the vast majority of government institutions and bodies, provides various services for the local population and ensures the integral, sustainable and harmonious development of its territory. However, due to the growing demand of users in recent years and the different services that the institution attends daily, an unfavorable diagnosis is displayed regarding its inadequate and inefficient infrastructure, which does not allow it to optimally develop its strategic mission for the benefit of the city development.

Taking into account the aforementioned, it is of professional interest to address this problem through the present study that allows to support the importance of an architectural Rehabilitation of the headquarters of the Municipality of the local government Mariscal Nieto, to satisfy the governance needs for the population of Moquegua.

Keywords: architectural rehabilitation, municipality, governance.

## ÍNDICE DE GENERALIDADES

**Título:** “Rehabilitación arquitectónica de la Sede de la Municipalidad del gobierno local Mariscal Nieto, para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua”

**Autor:** Bach. Arq. Eduardo Enrique Romero Flores

**Asesor:** Dra. Arq. Juana Carlota Macarena Herrera Solís

**Línea de Investigación:** Diseño, innovación y habitabilidad

**Localidad:** Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto y Región Moquegua

**Duración de la Investigación:** 2 Años (2021 - 2022)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimiento: .....	3
Dedicatoria:.....	4
RESUMEN .....	5
ABSTRACT.....	6
ÍNDICE DE GENERALIDADES .....	7
INTRODUCCIÓN .....	14
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	15
1.1. Planteamiento del problema .....	15
1.1.1. Formulación del problema.....	15
1.1.2. Problema general .....	19
1.1.3. Problemas específicos .....	19
1.2. Objetivos de la investigación .....	19
1.2.1. Objetivo General.....	19
1.2.2. Objetivos específicos.....	19
1.3. Formulación de Hipótesis .....	20
1.3.1 Hipótesis general.....	20
1.3.2. Hipótesis específicas.....	20
1.4. Justificación de la investigación.....	20
1.4.1. Importancia de la investigación .....	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	22
2.1. Antecedentes de la Investigación .....	22
2.1.1. Antecedentes Internacionales .....	23
2.1.1.1. La arquitectura del espacio público .....	23
2.1.1.2. Evolución de la Tipología Arquitectónica y caracterización Paisajística de los grandes Equipamientos Urbanos .....	25
2.1.2.3. La rehabilitación arquitectónica planificada.....	26
2.1.1.4. Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura .....	28
2.1.1.5. Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y urbanismo en la obra de Foucault.....	29



2.1.2.6. Conceptualización de arquitectura de gobierno y plataforma de interoperabilidad para América Latina y el Caribe.....	30
2.1.2.7. Uso de la Infraestructura tecnológica en la Gestión municipal .....	31
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	32
2.1.2.1. Relación de las municipalidades y la sociedad .....	33
2.1.2.2. Importancia de la infraestructura en la Gestión Municipal.....	35
2.1.2.3. Importancia de la infraestructura para la Gobernabilidad.....	36
2.1.2.4. Competencias y funciones Municipales en el Perú .....	37
2.1.2.5. Breve historia de la Iglesia Matriz de Moquegua.....	39
2.2. Bases teóricas .....	41
2.2.1. Bases teóricas de la variable X .....	41
2.2.2. Bases teóricas de la variable Y .....	45
2.3. Definición de términos básicos .....	50
2.3.1. Definiciones.....	50
2.3.1.1. Rehabilitación arquitectónica .....	50
2.3.1.2. Infraestructura de Gestión.....	50
2.3.1.3. Gobernabilidad.....	51
2.3.1.4. Sede Municipal.....	51
2.3.1.5. Gestión municipal.....	51
2.3.2. Otras definiciones.....	52
2.3.2.1. Gobierno Local.....	52
2.3.2.2. Eficacia.....	52
2.3.2.3. Tecnología en la Infraestructura Municipal.....	52
2.4. Antecedentes Contextuales.....	53
2.4.1. Estudios de caso .....	53
2.3.1.1. Ayuntamiento de Murcia (España) .....	53
2.3.1.2. Municipalidad de Papudo (Chile) .....	60
2.3.1.3. Sede institucional del Gobierno Regional de Moquegua.....	65
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	68
3.1. Identificación de las variables de la investigación .....	68
3.1.1. Variable independiente.....	68
3.1.1. Variable independiente.....	68

3.2. Clasificación de la investigación .....	69
3.2.1. Tipo de investigación.....	69
3.2.2. Nivel de investigación.....	70
3.2.3. Diseño de investigación.....	70
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	71
3.4. Análisis de datos.....	71
CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	76
4.1. Análisis del lugar.....	76
4.1.1. Aspectos físicos ambientales .....	76
a) Ubicación Geográfica.....	76
b) Linderos y colindantes .....	79
c) Topografía.....	79
d) Edafología.....	80
e) Vegetación .....	80
f) Vientos.....	81
g) Asoleamiento .....	82
4.1.2 Aspectos Urbanísticos.....	83
a) Zonificación.....	83
b) Accesibilidad y vías.....	83
c) Perfil Urbano .....	85
4.1.3 Aspectos Tecnológicos – Constructivos.....	87
4.1.3 Normatividad: .....	87
4.1.3.1. Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.080 Oficinas .....	88
4.1.3.2. Plan de Desarrollo Urbano sostenible – Moquegua-Samegua 2016-2026.....	92
4.1.3.3. Reglamento de la Zona monumental de Moquegua .....	93
4.3. Síntesis Programática.....	96
4.4. Propuesta arquitectónica .....	98
4.4.1. Descripción de la Propuesta.....	98
4.4.2. Descripción de la propuesta por niveles.....	104
4.4.3. Descripción Formal.....	105
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	109

CONCLUSIONES .....	109
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	110
Anexo 1: Cuadro Matriz .....	115

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Vista actual de la Municipalidad.....	17
Figura 2: Vista desde la esquina intersección calle Ancash con Calle Moquegua .....	18
Figura 3: Vista del ayuntamiento de Murcia .....	53
Figura 4: Ubicación del ayuntamiento de Murcia .....	54
Figura 5: Vista en perspectiva del ayuntamiento de Murcia.....	55
Figura 6: Plantas del ayuntamiento de Murcia .....	57
Figura 7: Vista desde la plaza del ayuntamiento de Murcia.....	58
Figura 8: Elevación y Corte del ayuntamiento de Murcia .....	59
Figura 9: Vista de la municipalidad de Papudo. ....	60
Figura 10: Ubicación de la municipalidad de Papudo .....	60
Figura 11: Vista frontal de la Municipalidad de Papudo .....	61
Figura 12: Isometría del proyecto de la municipalidad de Papudo.....	62
Figura 13: Planta del proyecto de la municipalidad de Papudo .....	63
Figura 14: Vista frontal del proyecto de ampliación .....	64
Figura 15: Vista en perspectiva del proyecto de ampliación .....	65
Figura 16: Vista del Gobierno Regional de Moquegua .....	65
Figura 17: Vista desde la plaza del Gobierno Regional Moquegua .....	66
Figura 18: Plantas del Gobierno Regional Moquegua. ....	67
Figura 19: Vista frontal del Gobierno Regional Moquegua .....	68
Figura 20: Pirámide Poblacional de Moquegua, años 2007 – 2017.....	72
Figura 21: Organigrama estructural de la Municipalidad.....	75
Figura 22: Ubicación geográfica de la Mariscal Nieto – Moquegua .....	76
Figura 23: Mapa por distritos de la provincia Mariscal Nieto.....	77
Figura 24: Plano de la zona de intervención.....	78
Figura 25: Perfil de elevación longitudinal de la zona de intervención.....	79
Figura 26: Perfil de elevación transversal de la zona de intervención .....	80
Figura 27: Plaza de armas de Moquegua .....	81
Figura 28: Velocidad de vientos.....	81
Figura 29: Mapa de asoleamiento.....	82

Figura 30: Cielo nublado, sol y días de precipitación.....	82
Figura 31: Zonificación de usos de suelo.....	83
Figura 32: Plano demarcando las vías principales.....	83
Figura 33: Sección vial de la calle Moquegua.....	84
Figura 34: Sección vial de la calle Ancash.....	84
Figura 35: Sección vial de la calle Tacna.....	84
Figura 36: Plano demarcando los perfiles urbanos.....	85
Figura 37: Normas de usos de suelo Zona monumental de Moquegua.....	96
Figura 38: Esquema de estructuras existentes, dentro del cuadro azul las que se conservarán y dentro del cuadro rojo las columnas a demoler. ....	99
Figura 39: Planta de primer nivel donde se observan las estructuras que se mantienen. ....	100
Figura 40: Esquema de circulación del proyecto desde el primer nivel ....	101
Figura 41: Esquema de desnivel en accesos al edificio, calle Ancash ....	102
Figura 42: Planta de semi sótano donde se visualizan los espacios abiertos, diferentes texturas, y aberturas utilizadas en el proyecto. ....	103
Figura 43: Detalle sección longitudinal del proyecto. ....	104
Figura 44: Propuesta de la nueva fachada contextualizada .....	106
Figura 45: Vista desde la plaza principal .....	106
Figura 46: Propuesta de la nueva fachada calle Ancash .....	107
Figura 47: Vista de la fachada Calle Tacna .....	107
Figura 48: Vista frontal de la fachada Calle Ancash .....	108
Figura 49: Vista en perspectiva de la fachada Calle Ancash .....	108

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge con el objetivo de proponer una rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua y contribuir a un eficiente desarrollo de las actividades administrativas que un equipamiento de esta envergadura requiere.

La principal problemática que se ha podido percibir es la yuxtaposición a nivel formal de la propuesta actual sobre el entorno patrimonial que posee, la municipalidad se encuentra ubicada frente a la plaza mayor de Moquegua y como parte del complejo cuenta con el Museo Contisuyo y parte del muro de la Iglesia Matriz de Moquegua, por otro lado, a nivel funcional se observó la carencia de espacios que una infraestructura administrativa debe tener para permitir una adecuada gestión municipal, funciones tales como la representación de los ciudadanos, la promoción y adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible para la comunidad que la circunscribe.

Por ello es necesario un trabajo de rehabilitación arquitectónica consciente de un equipamiento municipal que pueda resolver los problemas principales a nivel funcional y formal para alcanzar una mejora significativa tanto para los usuarios como para el entorno urbano inmediato.

El presente estudio resulta relevante ya que aportará al campo de la arquitectura la importancia que tiene las sedes municipales para el desarrollo y representación de una ciudad. El estudio tiene como alcance el Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y se desarrolló desde el año 2021 hasta el presente año 2022. La tesis se desarrolla en cinco capítulos, de acuerdo a la normativa que estructura la Escuela Profesional de Arquitectura en donde el primero está referido a la problemática, el segundo al marco teórico, tercero al marco metodológico, cuarto a los resultados y quinto a la discusión de estos.

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

#### **1.1.1. Formulación del problema**

La Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, como la gran mayoría de instituciones y órganos de gobierno en la provincia, brinda diversos servicios públicos para la población de la localidad y vela por el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio.

Sin embargo, por la creciente demanda de usuarios en los últimos años y los diferentes servicios que atiende diariamente la institución, se visualiza un diagnóstico desfavorable respecto a su inadecuada e ineficiente infraestructura, la cual no permite desarrollar de manera óptima su misión estratégica en beneficio del desarrollo de la ciudad, debido a la falta de un local apropiado, ya que las instalaciones actuales no poseen las condiciones adecuadas para su funcionamiento, existiendo deficiencias en las diferentes áreas administrativas, operativas y de logística que conllevan a un bajo nivel en la gestión municipal.

Según la Resolución ejecutiva de Moquegua del MMPV (2013): “El departamento de Moquegua, según los censos del 2007 alcanzó una población total de 165 mil 492 habitantes, significando esto un crecimiento superior a los 30 mil habitantes respecto al censo del año 1993. El departamento alcanzó una tasa de crecimiento intercensal de 1.7% similar al crecimiento del país”. Y desde el año 2007 al año 2017 el número de habitantes en el departamento es de 174 863, conformando el 0,6 por ciento de la población nacional.

Además, la tasa de crecimiento promedio anual entre 2007-2017 fue de 0,8 por ciento según el BCR (2017), habiéndose

incrementado en este periodo en 13 mil 330 habitantes. Estas estadísticas reflejan el crecimiento de toda la Región, siendo la Provincia de Mariscal Nieto la de mayor población con 85349 habitantes en la actualidad.

Por lo antes mencionado, es conveniente brindar a los ciudadanos y a los trabajadores municipales una rehabilitación de la infraestructura municipal de gestión para desarrollar correctamente su organización y misión estratégica como Municipalidad provincial, de manera que a la vez se aportará en la solución de aspectos socioeconómico.

La sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, alberga diferentes gerencias y sub gerencias municipales necesarias para la administración de la provincia, siendo estas en promedio 40 oficinas, teniendo otras 15 oficinas repartidas en otras edificaciones a lo largo de la ciudad, este factor se da netamente por el insuficiente espacio que presenta la sede actual de la Municipalidad, además existen oficinas en la sede actual que no cuenta con las dimensiones necesarias para un óptimo funcionamiento; por lo tanto, es necesario para lograr mayor confort de la población, y mejor manejo de la institución, generar una rehabilitación arquitectónica de la sede de la municipalidad, para que pueda albergar de una manera eficiente todos los servicios y oficinas municipales necesarios, con ambientes de dimensiones propicias para el correcto desarrollo de las actividades.

Por otro lado, una gran problemática que se hace presente en el diseño arquitectónico de la sede actual es incongruencia formal con la infraestructura del patrimonio cultural existente tal es el caso del museo Contisuyo y el muro de la Iglesia Matriz de Moquegua (como se aprecia en la figura 02, existe una incoherencia entre la construcción histórica y la moderna), y que es parte del denominado “Palacio Municipal”, el diseño de la sede



actual carece de una identidad arquitectónica con la tradición moqueguana, por lo tanto, el poblador no se identifica con el diseño de la edificación existente, y este factor es de suma importancia según las investigaciones contemporáneas respecto a arquitectura gubernamental.

Por lo tanto, es necesario tomar en consideración los criterios de “Rehabilitación Arquitectónica”, los cuales están bastante ligados con los conceptos de preservación del patrimonio, de esta manera se podrá satisfacer las necesidades y exigencias que presenta la Municipalidad contextualizándose de la mejor manera con la arquitectura patrimonial que se encuentra colindante, buscando el objetivo de contribuir a la identidad arquitectónica de la ciudad, al estar presentes criterios del espíritu de la época y el lugar integrados en la edificación a proyectar.



Figura 1: Vista actual de la Municipalidad  
Fuente: Página web - Moquegua noticias.

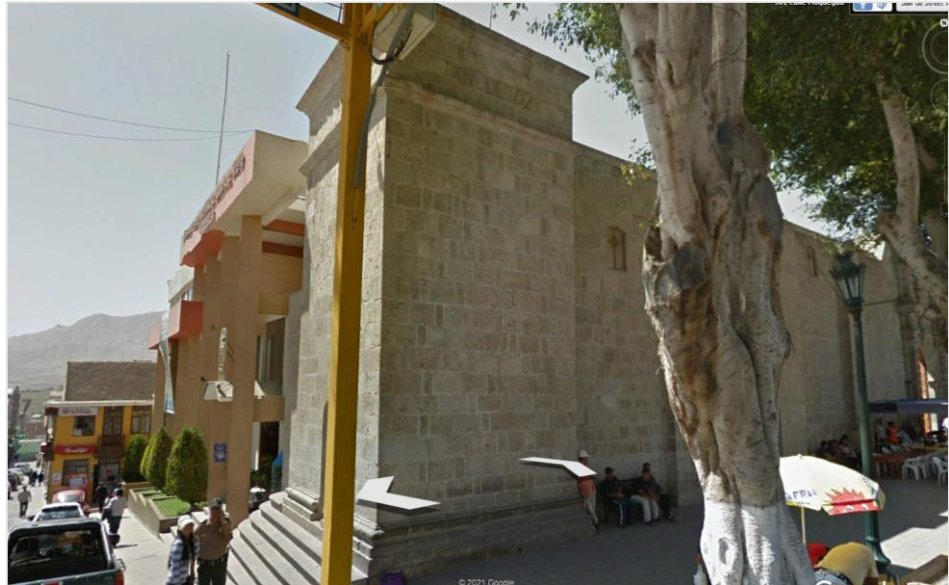


Figura 2: Vista desde la esquina intersección calle Ancash con Calle Moquegua.  
Fuente: Google Earth.

La iglesia Matriz de Moquegua llamada en su momento de apogeo en los años 1590 como Santa Catalina de Alejandría representa un alto valor patrimonial que fue denotativo en el año 2006 donde la Municipalidad apostó por su rehabilitación y adaptación al complejo, sin embargo como se aprecia en las figuras expuestas (1 y 2) no se alcanzó una mimetización ni adecuada vinculación con el patrimonio que genere un verdadero sentido de identidad y valoración de la historia trascendental que tiene la ciudad de Moquegua, es por ello que, en el presente estudio se analizan la importancia de la conservación del patrimonio edificado que permanece en el ámbito de estudio presentándose tanto las diferentes posturas y criterios para enfrentar la rehabilitación e integración de la obra en función de su estado de conservación.

Otro de los propósitos de la presente investigación es analizar las necesidades de infraestructura administrativa gubernamental que demanda la Provincia de Mariscal Nieto, para proponer una arquitectura acorde a estas, además indagar en las diferentes teorías de arquitectura administrativa para generar diversas conclusiones y conceptos sobre las mismas y aplicarlas

en la propuesta destacando como primer criterio de diseño el valor patrimonial que presenta el muro matriz de la iglesia de Moquegua.

Para el entendimiento del problema y del presente trabajo es necesario realizar las siguientes interrogantes:

### **1.1.2. Problema general**

¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua?

### **1.1.3. Problemas específicos**

- ¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá mejorar la gestión municipal para la población de Moquegua?
- ¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá potenciar el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua?

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Proponer una rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Diseñar la propuesta de rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto

para mejorar la gestión municipal para la población de Moquegua.

- Diseñar la propuesta de rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para potenciar el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua.

### **1.3. Formulación de Hipótesis**

#### **1.3.1 Hipótesis general**

Desarrollar el proyecto de rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, logrará satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto mejorará la gestión municipal para la población de Moquegua.
- La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto potenciará el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Importancia de la investigación**

La municipalidad es una institución que tiene como objetivo descentralizar la administración pública de un país, de tal manera que ésta pueda ejercer sus atribuciones eficientemente, beneficiando a los habitantes de un distrito o una provincia (como el caso presente de estudio).

Por esta razón conforme al aumento de la población en la Provincia Mariscal Nieto deben crearse unidades cada vez más especializadas y aumentar el número de personal con el fin de satisfacer la demanda del servicio de actividades de gestión, propias de una municipalidad.

Además, se toma como concepto centralizar las diversas oficinas, gerencias y subgerencias, en su totalidad en una sola sede para un mejor manejo administrativo, mayor celeridad en los procesos gubernamentales, y mayor facilidad de acceso al poblador, ya que la sede única estaría en el centro de la ciudad colindando con la plaza central de la ciudad.

Cabe mencionar, que la nueva sede planteará ambientes con dimensiones adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades correspondientes, con una óptima zonificación, manejo de flujos y circulación, y alineándose a las necesidades infraestructurales actuales, haciendo énfasis en espacios que se adecuen al protocolo para evitar la propagación del COVID 19 (que tiene un horizonte de culminación desconocido hasta ahora) y las tecnologías correspondientes a la sustentabilidad eco amigable que se deben implementar teniendo una visión hacia el futuro de la arquitectura y construcción.

Si bien la sede actual mantiene una infraestructura donde ciertos espacios se pueden preservar, estos se adecuarán a la zonificación de la rehabilitación arquitectónica para la nueva sede, además se tendrá como un objetivo primordial adecuar arquitectónicamente el diseño de la nueva sede con el patrimonio cultural existente en el terreno, evidentemente manteniendo los criterios de arquitectura de vanguardia actual, pero rescatando la identidad con el lugar donde se va a intervenir, generando de esta manera una identificación entre el

edificio y la población, concepto estratégico fundamental para el diseño de arquitectura gubernamental en la actualidad.

El nuevo diseño de los diferentes espacios de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto además de proveer ambientes cómodos con dimensiones adecuadas, le dará importancia al confort del usuario en el aspecto bioclimático, teniendo en cuenta que la ciudad de Moquegua se caracteriza por ser de características calidad, se utilizará materiales y tecnologías que mantengan una percepción climática adecuada del espacio arquitectónico, en pro de fomentar la efectividad de la institución.

Para culminar este punto, el nuevo diseño de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, se adecuará a los diversos proyectos estatales de gran escala de gran trascendencia, diseño e innovación que se vienen construyendo en la ciudad de Moquegua siendo los más resaltantes el Hospital Regional de Moquegua, y el gobierno Regional de Moquegua.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

En este capítulo se analizarán los principales fundamentos teóricos acerca de la Rehabilitación Arquitectónica, también se expondrán diversas aplicaciones referentes a la arquitectura administrativa gubernamental, así como políticas estratégicas a considerar para el desarrollo de una propuesta arquitectónica de esta índole, este análisis se desarrolló en diferentes niveles comenzando por el contexto internacional y finalizando con el contexto a nivel nacional para conocer las diferentes realidades de la temática propuesta como tema de investigación.

### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

En el contexto internacional se consideró importante abordar las temáticas sobre arquitectura y urbanismo en especial el espacio público y caracterización paisajística de los grandes equipamientos urbanos, concentrándose en la arquitectura administrativa gubernamental, además de criterios de conservación de Patrimonio a través de la rehabilitación arquitectónica, e investigaciones referidas al espacio, poder y gobernabilidad.

#### **2.1.1.1. La arquitectura del espacio público**

Es importante entender que una Municipalidad es un espacio público por lo tanto, es fundamental para la presente investigación tener en cuenta las teorías respectivas de espacio público, por ello, se analizará el libro de Caputo (1997) La Arquitectura del Espacio Público en donde tiene como uno de sus conceptos principales: “La intervención contemporánea del espacio Público se ha venido incrementando en las últimas décadas como consecuencia de los afanes reurbanizadores, lo que genera un debate teórico en el subconsciente colectivo aparece como un conjunto de estereotipos asociados a funciones muy arraigadas a la sociedad tradicional”, bajo esta referencia se puede entender la importancia del dominio de la población sobre el espacio público la relación de identidad que debe generar en el subconsciente colectivo de una sociedad, como parte de la identidad de un lugar.

Además de las teorías arquitectónicas respecto a infraestructura gubernamental y edificio público, es necesario comprender la Gestión y Gobernabilidad Municipal en el Mundo, debido a que El principal eje de la Gestión Municipal en el mundo es la modificación de las prácticas de la acción

pública desde una preocupación por los procedimientos, tan propias de las administraciones burocráticas, a una por los resultados y la satisfacción de los usuarios, con el propósito de operar en base a programas de trabajo traducidos en metas con sus consiguientes evaluaciones de cumplimiento de resultados.

La Gestión Municipal se ha ido transformando en un campo apetecido por profesionales con vocación de servicio público y por políticos con vocación realizadora. Concordando con estos resultados, este nuevo grupo de funcionarios expresa mayor voluntad y apertura a promover cambios e innovaciones que redunden en mejores resultados de la Gestión Municipal.

El desarrollo de los municipios se puede caracterizar por elementos que se utilizan para influir en el desarrollo del paisaje arquitectónico. La arquitectura influye en las decisiones de diseño y las inversiones de una organización y, a su vez, está influenciada por el comportamiento y las decisiones de diseño. El uso de la arquitectura se trata de equilibrar el uso de la arquitectura en proyectos de diseño y proporcionar libertad de acción a los diseñadores para lidiar con la complejidad inherente en la que están trabajando.

Acorde a esto, Janssen, Flak y Saebo (2013) basado en el uso de los cuatro conceptos, se desarrolló un modelo que muestra cómo los beneficios del municipio ayudan en la realización de los valores públicos. En la situación estudiada los esfuerzos arquitectónicos se centran en generar beneficios como mejor interoperabilidad, flexibilidad y calidad espacial que beneficie directamente a los usuarios, además de mejorar la comunicación, toma de decisiones y ajuste entre organización gubernamental y la tecnología.



### **2.1.1.2. Evolución de la Tipología Arquitectónica y caracterización Paisajística de los grandes Equipamientos Urbanos**

Se analiza también en el contexto internacional la investigación propuesta por Zayas (2012) donde aborda la relación existente entre la tipología arquitectónica de los grandes equipamientos urbanos y el grado de referenciación de los mismos, al analizar hitos urbanos como elementos representativos en la ciudad se acude a establecer un estudio previo respecto a la tipología arquitectónica de dichas edificaciones.

La variedad propuesta de tipologías arquitectónicas centra su análisis en equipamientos sanitarios, comerciales, administrativos, de transportes, educativos, culturales – ocio, religiosos, deportivos y hoteleros. Interiorizando las declaraciones del autor según el tema de la presente tesis se concreta que, las edificaciones administrativas presentan una labor organizativa de la vida pública en los despacho oficiales y municipales. Los edificios gubernamentales plantean un tipo arquitectónico rutinarios y polifuncional que se ubican generalmente en hechos arquitectónicos historicistas que responden tanto a criterios formales como funcionales.

El autor comprueba en su estudio que los grandes equipamientos urbanos son esencialmente de carácter historicista realizados en el siglo XIX, y son conservados hasta la actualidad con la finalidad de prevalecer en forma mas no en función, puesto que con las necesidades espaciales de la actualidad la función tiende a cambiar y adecuarse a los nuevos requerimientos.

Para Flores (2012) Los edificios públicos de carácter gubernamental son el reflejo de una época, de n lugar, de su

economía y representa a su población, por tanto los organismo enforcados a construir, renovar, restaurar, rehabilitación esta arquitectura tiene la gran responsabilidad de generar dicha soluciones coadyuvando a la calidad de lo construido en un inicio y propiciando las mejores condiciones para preservar la calidad arquitectónica antigua y nueva, por ello es importante generar una reflexión sobre los factores que influyen en la realización de obras públicas de esta índole para rescatar los conceptos que aporten y propicien las mejores herramientas que elevan la calidad de las instalaciones y el confort de sus usuarios.

### **2.1.2.3. La rehabilitación arquitectónica planificada**

La primera investigación propuesta por Torres (2014) está referida a la Rehabilitación Arquitectónica como plan estratégico, expresando que la rehabilitación arquitectónica se constituyó en este caso como herramienta para revertir un proceso o política social de liberación de terrenos en centros urbanos con plusvalía, servicios y conectividad, es decir, el uso de la rehabilitación en la arquitectura es una herramienta para la solución de diversos problemas urbanos.

Los proyectos de habilitación son los nuevos modelos de preservación del patrimonio que empiezan a gestarse en las ciudades en busca de rentabilidad para los ciudadanos, el autor considera importante un profundo estudio de los fenómenos locales y la vulnerabilidad arquitectónica de los inmuebles patrimoniales y su entorno más cercano. Los planes de rehabilitación arquitectónica planificada pueden salvaguardar los centros históricos y revertir procesos de degradación, contar con profesionales y especialistas, así como la mejora de las capacidades técnicas permiten un

mejor abordaje en las condiciones constructivas de edificaciones preexistentes y las nuevas propuestas.

En la actualidad la rehabilitación deber ser planificada y realizada con el fin de generar un impacto positivo en la sociedad y en su contexto con una creciente diversidad del proyecto que busque la recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico, de ello la autora considera a la rehabilitación arquitectónica como el conjunto de acciones que permiten habilitar un lugar o una obra existente recuperando las funciones desempeñadas en ellos, o bien, integrándoles nuevos usos. Es decir, una nueva idea para habilitar los espacios de modo que puedan reincorporarse funcionalmente a la sociedad y que se adapten de manera óptima a las formas de vida contemporánea y que, mediante una nueva significación, se integren como parte de la memoria colectiva de los habitantes. Rehabilitar implica mejorar el hecho de habitar a través del equilibrio entre la preservación de los valores patrimoniales, los criterios de equidad social, la eficiencia económica, la preservación del medio ambiente y los aspectos técnicos.

De esta teoría se extraen las diversas actuaciones a tener en cuenta para la rehabilitación en donde se interviene las condiciones espaciales, funcionales y formales de un hecho arquitectónico, desglosando en cinco grandes aspectos a considerar, el primero está basado en la habitabilidad destacando como puntos esenciales la iluminación y ventilación, el segundo aspecto es la seguridad destacando las acciones sísmicas y prevención de incendios, el tercer aspecto esta referido a la transitabilidad con los puntos de accesibilidad universal y la circulación interna del proyecto, el cuarto aspecto esta referido a la sostenibilidad desde la perspectiva económica y la eficiencia energética, y

por quinto aspecto se considera para parte legal en la que se deben tomar en cuenta las normativas vigentes, instructivos y reglamentos que son fundamentales para realizar proyectos de esta envergadura.

#### **2.1.1.4. Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura**

La presente investigación corresponde a un análisis de la Arquitectura Municipal de Chile de los autores Bernstein e Inostroza (2014) la cual alude que una modernización municipal efectiva requiere balancear dos objetivos clave para una buena arquitectura. Por una parte, la búsqueda de un mayor accountability y, por otra, una mayor flexibilidad en la gestión.

Buscando mitigar los riesgos de la discrecionalidad, existe el riesgo de generar un control jerárquico/legalista tradicional excesivo. Sin embargo, una mayor flexibilidad sin un sistema que transparente y genere incentivos adecuados, podría derivar en abusos que finalmente terminen por desacreditar toda una política de descentralización y, por lo tanto, generar una “reversión o ralentización” de dichas políticas, retirándose atribuciones, fondos, generando programas acotados a un enfoque de desconcentración, o aumentando costosos controles burocráticos. Si se pretende desarrollar verdaderos gobiernos locales relevantes y sustentables, se requieren más atribuciones y más recursos, con lo cual resulta forzoso avanzar hacia un mejor accountability.

Los procesos de modernización de los municipios deben pasar por un proceso fundamental de diseño integral y eficiente, comprendiendo que el rol de las municipalidades debe fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes,

por lo que, una gestión integral urbano ambiental pueden mejorar el confort de los usuarios desde la zona urbana circundante al hecho arquitectónico como las áreas verdes, la iluminación o el aspecto formal de la edificación pueden generar una visual atractiva y sostenible para la ciudad.

#### **2.1.1.5. Espacio, poder y gubernamentalidad. Arquitectura y urbanismo en la obra de Foucault**

En la presente investigación León (2017) teoriza los fundamentos de Foucault los cuales explican que tanto la arquitectura y el urbanismo están vinculados a la praxis social y las formas de gobierno, puesto que las relaciones sociales se aúnan a las distribuciones espaciales; mientras que en las sociedades disciplinares se “arquitecturizaba” modularmente el espacio físico de la ciudad por medio de un dispositivo panóptico de vigilancia y normalización de los individuos, las sociedades biopolíticas han desarrollado un doble dispositivo de gestión del riesgo donde la función del arquitecto-urbanista ha dejado de ser la formalización panóptica del espacio para pasar a ser la adecuación socio territorial del medio y así pueda promover una autogestión productiva del espacio y generar un vínculo de conciencia social a treves de su propia población.

El autor se refiere a la importancia de la arquitectura administrativa como: “La función del arquitecto-urbanista ha dejado de ser la formalización panóptica del espacio para pasar a ser la adecuación socio territorial del medio que promueva una autogestión productiva del espacio por parte de su propia población.” Es decir, a través de la arquitectura se puede impulsar el desarrollo de una determinada ciudad, siendo uno de sus objetivos principales la identificación del poblador con el recinto arquitectónico.

Por otro lado, la proliferación de las Smart cities, hacen referencia al poder de intervención que tiene la arquitectura en el desarrollo urbano administrativo de una ciudad, enfatizando que un órgano de gobierno es responsable de la estrategia socio territorial de una urbe, por tal motivo es fundamental entender esta implicancia y aplicar los diversos enfoques teóricos en la propuesta arquitectónica a realizar.

De lo anteriormente expuesto, el autor colige que las consideraciones de Foucault sobre la arquitectura como productora de efectos positivos de libertad y participación son necesarias hoy más que nunca, ya que tanto el urbanismo biopolítico desarrollado por las Smart cities como el modelo participativo muestran que no existe una seguridad de prácticas libertarias al margen de una constitución antagónica de los ciudadanos frente a la administración pública. La arquitectura y el urbanismo deben ser la respuesta que incrementen la movilidad de la población hacia los espacios gubernamentales.

#### **2.1.2.6. Conceptualización de arquitectura de gobierno y plataforma de interoperabilidad para América Latina y el Caribe**

La siguiente investigación de Moreno, Sin y Silveira (2017), presenta un modelo de gestión al cual debe adaptarse la arquitectura para favorecer a la eficiencia Municipal, comprendiendo que, en la actualidad los proyectos de administración pública se están modernizando y la visión de la arquitectura debe seguir los nuevos requerimientos.

El eje que permite desarrollar un óptimo diseño de la arquitectura se corresponde con un adecuado proceso de articulación, es decir, se requiere una interpretación óptima de las actividades para poder planear una propuesta eficiente.

Los municipios interesados en la comunicación, la educación y el desarrollo social buscan contribuir a la ciudadanía mediante la planificación, estructuración, almacenamiento y acceso a la información.

La concepción de la interoperabilidad se presenta como una solución tecnológica eficiente y flexible de la cual devienen procesos importantes para la arquitectura y su concepción espacial, de acuerdo a las funciones de gobernanza se establecen la organización de los procesos buscando una solución que facilite los trámites y genere una estructura que satisfaga la demanda de los servicios que se ofrecen.

Entiendo la gobernanza según Prats (2003) como una interacción entre actores estratégicos causada por la arquitectura institucional, entonces la gobernabilidad debe entenderse como la capacidad que dicha interacción proporciona al sistema sociopolítico para reforzarse a sí mismo; es decir, de transformar sus necesidades o preferencias en políticas efectivas. Este refuerzo, a su vez, puede ser positivo o negativo, según el sistema transforme las necesidades ciudadanas en políticas públicas de forma más o menos efectiva o, como se discutirá al final de este trabajo, dicha transformación se adapte a unas normas más o menos democráticas.

#### **2.1.2.7. Uso de la Infraestructura tecnológica en la Gestión municipal**

Para finalizar el contexto latinoamericano se aborda la investigación por Puro (2012) sobre la relación de la infraestructura y el modelo de gestión municipal en México, donde se analiza el vínculo entre la infraestructura y la gestión municipal en los gobiernos municipales de Latino América

basados en el modelo de Gestión de México, teniendo como concepto que dicha relación irán siempre de la mano, ya que se trata de proporcionar los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes son los encargados de ejercer la autoridad pública y esto no podría ser posible si no se cuenta con una infraestructura que responda a las necesidades de cada gobierno.

En México, la Gestión Municipal ha sido objeto de grandes transformaciones y reformas en materia democrática y administrativa; estos cambios no se han traducido necesariamente en mejoras de los niveles del bienestar y de la calidad de la vida de la población. Existen problemas y rezagos que enfrenta el gobierno municipal para la implementación de cualquier programa, proyecto o política públicos originados en parte por las grandes diferencias estructurales, geográficas, institucionales, presupuestarias, tecnológicas y de gestión.

El estudio destaca también la importancia de adoptar una metodología de diseño de proyectos e implementarlos colectivamente a nivel municipal para aumentar la eficiencia de la gestión municipal e implementar el concepto de ciudad digital estratégica, aumentando así el espacio público y la gobernabilidad y, en consecuencia, la calidad de vida de los ciudadanos.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Para entender la realidad de la infraestructura municipal en el Perú es primordial en una primera instancia entender la Relación de las Municipalidades y la Sociedad, la cual ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de



la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal.

Posteriormente es necesario entender la Importancia de la Infraestructura en la Gestión Municipal, es importante porque representa un rol político – administrativo y de gestión y es una entidad básica de la organización territorial del Estado. Considerando que el edificio municipal es también destinado para la población, considerando a la población como los principales agentes quienes hacen uso con frecuencia de dicho edificio público, porque bien pueden existir tanto el espacio físico, así como los trabajadores administrativos, pero si no existen usuarios, ya no tendría sentido el nombre y el uso destinado para dicho edificio.

Para culminar es necesario mencionar y entender las Competencias y funciones Municipales en el Perú, las cuales promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la localidad donde estas se encuentren.

#### **2.1.2.1. Relación de las municipalidades y la sociedad**

La presente investigación titulada “Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política” de Remy (2005), expresa que las municipalidades en el Perú constituyen la instancia de gobierno más antigua y cerna a la población. La ley Orgánica de Municipalidades en el año 1984 presentaba un artículo titulado “participación de la comunidad” generando una experiencia inicial popular de los ciudadanos hacia los entes municipales.

Los gobiernos locales gestionan las condiciones y la calidad de vida de las personas en el Perú; dadas las enormes necesidades insatisfechas de la mayoría de peruanos,

concentran mucho de las demandas y expectativas de la población, las experiencias participativas y de concertación con las organizaciones sociales permiten una integración y consolidación democrática de los gobiernos locales, además de ser un mecanismo eficiente para la organización del proceso ordenado de la atención a la población.

Según la autora, las primeras experiencias logran constituir a las organizaciones sociales en una especie de comité asesor de los alcaldes y del consejo puesto que estos reciben las propuestas y pueden generar posteriormente un plan de desarrollo concertado en los distritos o provincias. Estas organizaciones sociales buscan recuperar la política buscando nuevas iniciativas y el rediseño de los órganos de control a fin de mejorar su calidad de vida.

Aportando a las temáticas sociales, Rosenbluth (2013) explica que un núcleo acotado de las políticas sociales, debe erigirse sobre una arquitectura que responda a las exigencias de un enfoque tan importante como este, cabe agregar que la arquitectura debe brindar las garantías sociales y construir como una oportunidad para el diseño de espacios gubernamentales, destacado que, toda política erigida sobre esta arquitectura debe estipular mecanismos de participación de los titulares en alguna entidad que recoja su voz y opinión sobre el diseño, la implementación, la marcha o la evaluación de los proyectos. De ello el autor sugiere actuar con flexibilidad, tomando en cuenta mecanismos como incluir consultas a través de instrumentos cuantitativos o cualitativos, hasta creación de comités de usuarios o profundización de ámbitos actualmente en uso, como pueden ser los comités de vivienda, consejos escolares, etcétera, que aporte a la gobernabilidad de las ciudades.

### **2.1.2.2. Importancia de la infraestructura en la Gestión Municipal**

Según Cueva (2017) las infraestructuras son importantes en la gestión municipal pues representan el rol político, administrativo y de gestión de las entidades de gobierno local; además de contemplar espacios definidos por las actividades esenciales que en ellas se practican y los ambientes destinados a la atención pública de la comunidad, cuya lectura y comprensión de la actividad administrativa debe ser inmediata. El autor precisa también que, la infraestructura de la sede municipal debe proporcionar los espacios o ambientes, con una adecuada tipología, para el desenvolvimiento de las actividades que desarrolla un gobierno local, el mismo que debe presentar todos los sistemas o condiciones arquitectónicas para satisfacer las necesidades de gestión del gobierno municipal dentro del marco de la normatividad y seguridad, a efecto que la institución pueda establecer, organizar y regular los servicios municipales.

Por otro lado, Estrada (2019) explica que las capacidades de la gestión en las municipalidades pueden ser provechosas o limitantes según la calidad que presenten sus infraestructuras, la importancia de la planificación e identificaciones de las áreas esenciales son de gran importancia para apoyar en las funciones sustantivas de la institución y coadyuvar consecuentemente con las metas y resultados de la gestión.

La especialización en el diseño de edificios administrativos explora un lenguaje arquitectónico que da soluciones formales y corrige los problemas de las infraestructuras, además de la ordenación de los espacios

para dar soluciones a necesidades de los usuarios y de los propios trabajadores. Mediante una acertada interpretación del diseño arquitectónico se pueden crear soluciones formales, espaciales y ambientales que logren un proyectar un entorno laboral confortable para todos los usuarios.

El edificio municipal o Sede Municipal es el área que proporciona los ambientes o espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, que según Conde (2018), con una adecuada tipología arquitectónica se puede lograr que se integre al sistemas urbano arquitectónicos y de gestión, de un gobierno local, de acuerdo a la normatividad y seguridad, quienes sean los encargados de ejercer la autoridad pública y debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales

### **2.1.2.3. Importancia de la infraestructura para la Gobernabilidad**

Según Alonso et al. (2007) los gobiernos nacionales, al entregar amplias responsabilidades sobre numerosos servicios públicos a los gobiernos subnacionales, deben reorientar su arquitectura institucional y legal hacia aquellas funciones que les son asignadas. Por otro lado, el poder creciente de los gobiernos regionales y municipales los convierte en actores importantes tanto políticamente como por el volumen de inversión pública que está bajo su responsabilidad. Esto requiere de un fortalecimiento de los mecanismos de concertación intergubernamental. Finalmente, todos los niveles de gobierno deben avanzar en

mejorar la transparencia de gestión y facilitar los mecanismos de rendición de cuentas ante sus electores.

En cuanto a la arquitectura de los gobiernos regionales y municipalidades puede tener efectos progresivos o regresivos en la aceptación social, esto depende, en el corto y mediano plazo, del nivel y la calidad de la inversión en infraestructura física de los municipios y el capital humano; en el largo plazo requiere fortalecer la capacidad del sistema político y sus instituciones públicas para proveer estabilidad social, jurídica y política, creando así un entorno conducente a la aprobación e implementación de políticas públicas estables que reflejen las aspiraciones de la mayoría de la población hacia los equipamientos que representarán a su ciudad y serán de uso esencial para ellos.

Estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2016) en el Perú explican que la arquitectura operacional de calidad es importante para el trabajo eficiente del gobierno local, estableciendo que los principales sistemas e instituciones de la arquitectura municipal deben ser eficientes y en estar en óptimas condiciones pues son importante para la planificación del territorio. Implementar una arquitectura orientada al servicio de sus ciudadanos con el fin de exponer, usar y combinar la funcionalidad del gobierno implementada por las agencias públicas. La infraestructura es un facilitador clave para desarrollar de las municipalidades y la gobernabilidad.

#### **2.1.2.4. Competencias y funciones Municipales en el Perú**

En atención a la calidad de los gobiernos locales y conforme a los atributos de la autonomía que la Constitución les otorga, según la Ley Orgánica de Municipalidad (2003) estas se desarrollan en tres aspectos, en lo Político,

ejerciendo la representación de los vecinos, dictando normas de aplicación a su jurisdicción, imponiendo sanciones por el incumplimiento de dichas normas y ejerciendo de manera directa la iniciativa legislativa. En lo Económico, administrando y disponiendo de sus bienes y rentas, además de crear, modificar y suprimir contribuciones, arbitrios, tasa y derechos municipales. En lo Administrativo, estableciendo su organización interna y nombrando o contratando a su personal estableciendo las condiciones de trabajo y remuneraciones.

Tomando en cuenta las características de cada municipalidad según su ámbito provincial, distrital o metropolitana, estas asumen competencias y funciones en bien del desarrollo local, como: servicios públicos locales, saneamiento y salud local, tránsito y transporte, educación, programas sociales, seguridad ciudadana, registros civiles, organización y uso del suelo, catastro urbano y rural, habilitación urbana, acondicionamiento territorial, renovación urbana y las infraestructuras urbanas y rurales básicas.

Las municipalidades, en materia de Organización del espacio físico y uso del suelo, asumen competencias y ejercen las siguientes funciones para el caso de Municipalidad Provinciales con un carácter exclusivo; aprobar el Plan de acondicionamiento territorial a nivel provincial identificado Áreas agrícolas, Áreas con vocación agrícola y de expansión agrícola futura, Áreas urbanas y de expansión urbana, Áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, Áreas de protección ecológica, Aprobar los planes específicos en base al Plan de Acondicionamiento territorial, especialmente a lo relacionado con el Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Esquemas de Zonificación de áreas urbanas y el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos.

Además, deben proponer y pronunciarse, de acuerdo a las normas técnicas sobre la materia, respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia; y aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización de las municipalidades distritales como el caso de Otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición, Elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural, Reconocimiento, inscripción y saneamiento físico legal de asentamientos humanos, Autorizaciones para ubicación anuncios y avisos publicitarios y propaganda política y Nomenclatura de calles, parques y vías.

También debe fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y sanciones correspondientes, aparte de diseñar y ejecutar Planes de Renovación urbana.

#### **2.1.2.5. Breve historia de la Iglesia Matriz de Moquegua**

Los aspectos históricos analizados en el presente apartado surgen de la investigación de Luis Watanabe (2011) cuyos datos sobre la edificación de la Iglesia Santa Catalina de Alejandría se remontan hasta antes del año 1590, con muros de adobe, la cubierta de madera armada a par y nudillo (o con artesón), al modo mudéjar y sobreprotegido con tejas.

El autor indica que a partir de la segunda mitad del siglo XVII y predominantemente durante el siglo XVIII, la labor de los albañiles en el templo consistió en el levantado de las portadas de piedra, la cornisa, el arco toral de ladrillo y cal con la típica bóveda volteada cubriendo la luz de naves y capillas. Empleándose, paralelamente, el adobe y piedras con mortero de cal y arcilla.

En el lapso del final del siglo XVI a mediados del siglo XIX, la Iglesia Santa Catalina de Alejandría fue reconstruida durante cinco veces, la primera devino cuando el Templo original de adobe aparece funcionando con anterioridad a 1590, la segunda construcción demoró 16 años, de 1605 a 1620, motivado a raíz de la destrucción sísmica del 24 de Noviembre de 1604, el esfuerzo invertido en la tercera, se prolongaría por más de un siglo de labor constructiva desde 1656, quedando en escombros "en densas columnas de polvo" por el asolamiento telúrico del 13 de mayo de 1784.

A raíz de un desastre sísmico, se tiene noticia, para el mes de marzo de 1656, de la fabricación de 40,000 adobes destinados a la construcción material de la Iglesia. El connotado Mayordomo Pedro del Alcázar proveería de los fondos para la contratación del Maestro director, del Oficial de Cantería y del Maestro de Carpintería. La cuarta intervención fue por una destrucción que comprometió parcialmente la Iglesia, ocurrió el 21 de octubre de 1678, restituyéndose la puesta en valor final, veinte años después, gracias al empeño del párroco de La Matriz Ambrosio Javier Rodríguez de Corte Real. Por último, otro violento sismo, el 13 de mayo de 1784, a las 7.30 de la mañana motivó una cuarta reconstrucción. Por el empeño del Cura Vicario y la decidida colaboración del vecindario con limosnas y erogaciones piadosas, se construyó la nueva Iglesia Matriz, esta vez de piedra y cal, con tres naves abovedadas y con extensión de 67 y media varas de largo (56.43 metros) y 30 y media varas de ancho (25.50 metros). (Relato de Luis E. Kuon Cabello, publicado en "Retazos de la Historia de Moquegua").

Las características actuales del templo provienen básicamente de la construcción de los años 1792 - 1798, debido al empuje del párroco Lorenzo Vizcarra y Hurtado de



Mendoza, que fue construida con muros de piedra. Finalmente, el fuerte sismo de 1868 sólo dejó en pie lo que hoy se aprecia: el lienzo mural y el pórtico central de acceso.

La Municipalidad del Gobierno Local de Mariscal Nieto ha apostado en el 2006 por la rehabilitación de este monumento histórico que propicia la restauración de nuestro patrimonio y el fomento del turismo.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Bases teóricas de la variable X**

Como variable independiente “X” se opta para esta investigación la “Rehabilitación Arquitectónica” considerando que rehabilitar un edificio es una oportunidad única para alcanzar mayores niveles de desempeño ambiental y promover un mayor y mejor funcionamiento. Frente a las actividades de demolición y construcción de nuevos edificios, la rehabilitación aporta ventajas ambientales y económicas. Cuando se aplica a edificios con significado cultural, la rehabilitación arquitectónica también promueve un importante capital social: el patrimonio construido.

De ello, Munarim y Ghisi (2016) explican que el valor de uso de un edificio se puede determinar en términos de indicadores ambientales, sociales y económicos. Para ser eficaz en la restauración del valor de uso, la rehabilitación de edificios debe ser factible en esos tres aspectos. La capacidad de demostrar los beneficios ambientales en la conservación de edificios de valor cultural trae nuevas alternativas para preservar ese patrimonio.

Por otro lado, Stang y Espoz (2019) denotan la importancia de remarcar la rehabilitación con una respuesta concreta a las necesidades específicas de la población que abastecerá y de la

funcionalidad del equipamiento; teniendo en cuenta además, el lugar y el rol visual, ya que la vinculación con las construcciones antiguas deben fomentar un enfoque de conservación activa que implica plantear relaciones culturales y un nivel técnico – estético que impliquen políticas a largo plazo de bien edificado, resultado de una lucha por rescatar los valores sociales, culturales y simbólicos a partir de su rehabilitación.

En una ampliación conceptual el patrimonio representa los bienes heredados del pasado, de ello, Azkarate, Ruiz y Santana (2003), consecuentemente explican que el patrimonio arquitectónico son los bienes edificados a los que la sociedad les atribuye un valor cultural y sentido de pertenencia.

El interés por estas construcciones heredadas de antiguas generaciones posee una connotación de alto valor y merecen ser conservados para la posteridad. Desde los epígonos del siglo XVIII el ideal de monumento arquitectónico quedaba circunscrito a los edificios de valor histórico, estético o simbólico, surgiendo diversas teorías de restauración y reflexiones sobre la rehabilitación y renovación para seguir dotando a estas edificaciones de vida y nueva utilidad.

Noguera (2002) expresa en su investigación titulada “La conservación activa del patrimonio arquitectónico” que la valoración y conservación del patrimonio son temas que se han abordado en cada época a través de diversas opiniones y teorías, las cuales el autor considera como cultura de conservación activa como una línea de pensamiento que guie y oriente en relación al patrimonio.

La conservación activa parte del reconocimiento del cambio como una de las pocas certezas de nuestra existencia para abordar la planificación del territorio, la protección, conservación,

utilización, valoración, restauración y mantenimiento del patrimonio, comprendiendo desde esta perspectiva la importancia que implica la conservación del patrimonio arquitectónico como identidad de una ciudad y su población.

La investigación de Noguera (2002) describe que la rehabilitación determina acciones directas sobre las edificaciones históricas y las encamina a la actualización funcional, desde esa concepción se relaciona con la idea de reestablecer una nueva funcionalidad a los espacios que la construcción posee, prevaleciendo un diálogo entre pasado y modernidad, concluyendo que la conservación activa del patrimonio base su fundamento en un sentido ético, a través de una cultura respetuosa del pasado y abierta a propuestas futuras reflejadas apropiadamente en los bienes patrimoniales.

Chen et al (2022) consideran desde la perspectiva de la renovación que la rehabilitación de edificios se genera mediante la mejora y transformación de funciones, así como la mejora de la prestación de servicios como el camino de desarrollo más práctico y rentable para una ciudad. Los autores consideran que es muy importante la preservación de los valores arquitectónicos, históricos y culturales, la rehabilitación y el mantenimiento de los edificios son un componente crucial de toda estrategia de desarrollo sostenible.

La utilización del patrimonio arquitectónico no solo debe mejorar la eficiencia del uso espacial del patrimonio arquitectónico, sino también proteger y heredar el valor. Los requisitos espaciales, la escala y la ubicación de las nuevas funciones deben ajustarse a las características espaciales del patrimonio, de ello determinan algunos principios esenciales para intervenir un proyecto a través de la rehabilitación arquitectónica:

- La integridad del estilo arquitectónico moderno refleja el valor artístico, pero la intervención en cada período también debe tomarse en serio. Sobre la base de una encuesta bien diseñada, es necesario evaluar la información histórica de cada componente.
- La forma, el volumen, la escala y la apariencia de las instalaciones deben coordinarse con los edificios patrimoniales y el entorno.
- La información histórica original, el estilo y la estructura no deben cambiarse, y los valores múltiples de los edificios deben protegerse tanto como sea posible. Los presentes autores aconsejan que los métodos de rehabilitación deben mirar hacia el futuro para garantizar que se puedan implementar futuras intervenciones.
- El mantenimiento, la transformación, el refuerzo y otras intervenciones hasta la finalización del edificio deben analizarse y evaluarse para preservar los componentes valiosos de cada período histórico.
- El sistema estructural debe conservarse, para abordar los factores inseguros relacionados con la estructura, se deben agregar estructuras y materiales reforzados, se deben reemplazar los componentes dañados.
- Los usos deben adaptarse a la naturaleza y disposición espacial previa y no tener impacto, impacto reversible o impacto mínimo sobre los valores del patrimonio arquitectónico y su contexto.

Por otro lado, Kim y Kwon (2018) plantean que las infraestructuras públicas deben reflejar su entorno e identificar a sus regiones y deben tener en cuenta todas las características de su contexto socio cultural, entrando a destacar el urbanismo del paisaje el cual comparte una preocupación por dar forma y componer los espacios públicos; y crear lugares habitables y saludables de variación, interés, familiaridad, interacción de

manera tradicional, defendiendo las plazas públicas y los bloques perimetrales como parte integral de la configuración y composición de las ciudades, con base en principios históricos que deben preservarse a través de la rehabilitación urbana y arquitectónica.

La dirección arquitectónica de una propuesta debe definirse según la zona y sus factores culturales, Con base en esto, los autores sugieren los siguientes temas a considerar en el diseño de la arquitectura pública. En primer lugar, está el método constructivo, donde la intención es que la instalación se convierta en parte de la ciudad como "tierra", creando así mejores lugares que representen a los ciudadanos. La arquitectura pública debe convertirse en el "fondo" que enmarque el espacio público.

El diseño de la arquitectura pública se relaciona con los materiales y tiene una fuerte relación con el medio ambiente. Debido a que es un edificio público expuesto y alto flujo, es muy importante que sea duradero y que encaje bien con el entorno. Es fundamental utilizar materiales locales que se adapten bien a los entornos.

### **2.2.2. Bases teóricas de la variable Y**

Como variable dependiente "Y" se opta para esta investigación la "Gobernabilidad" considerando que diversas investigaciones sugieren que mejorar las condiciones físicas y ambientales de edificios gubernamentales pueden lograr una mayor satisfacción laboral y por consiguiente mejorar la gestión municipal.

Fourie (2011) considera que la globalización ha dado forma a los conceptos de crecimiento económico y ha determinado las percepciones de la gobernabilidad. En todo el mundo, los gobiernos

se han preocupado por la “implementación”, el desempeño y cómo aplicar los principios del buen gobierno. El buen gobierno se define como la mejora de la calidad de vida de cada ciudadano. La falta de habilidades, la incapacidad para crear entornos innovadores y las estructuras jerárquicas tradicionales podrían verse como algunos de los factores que contribuyen al no logro de la excelencia en el servicio. El impacto de las ideologías en la arquitectura del Servicio Público y las intervenciones del Estado pueden traducirse directamente en diferentes formas de coordinación, cooperación y toma de decisiones colectivas.

En última instancia, los objetivos de buena gobernabilidad y un mayor énfasis en la prestación de servicios requieren que los gobiernos sean más innovadores, para ser eficaces y eficientes, las organizaciones y los gobiernos deben seguir reinventándose. La mejora de la infraestructura es clave para la productividad laboral y el crecimiento regional y, por lo tanto, la productividad regional tendrá implicaciones significativas para la formulación de políticas de los gobiernos nacionales y regionales.

La mayoría de las municipalidades según Waema y Mitullah (2007) se enfrentan a una serie de desafíos para cumplir su mandato. Los desafíos incluyen: entrega de infraestructura y servicios, gestión financiera, marco legal e institucional, capacidad de recursos humanos y gestión del rápido crecimiento, todos estos desafíos deben ser resueltos mediante una buena gestión municipal a fin de potenciar el desarrollo local, los autores describen la buena gobernanza como: participativa, transparente, responsable, eficaz y equitativa, entre otras. También promueve el estado de derecho de manera justa.

La buena gobernanza garantiza que se escuchen las voces de los más pobres y vulnerables en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos para el desarrollo, y que las prioridades

políticas, sociales y económicas se basen en un amplio consenso entre las tres partes interesadas: el estado, el sector privado y sociedad civil.

Szumowski (2019) considera que el funcionamiento efectivo de las unidades de la administración pública es fundamental para el desarrollo de las regiones, los países y las sociedades. Este conocido paradigma sirvió de base para la formulación de los principios de buena gobernanza propuestos por el Banco Mundial en la década de 1990, donde la eficiencia y eficacia se logran, a través de las actividades de la administración pública, sirviendo con fines para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y al mismo tiempo con el objetivo de minimizar los costos asociados a estas actividades y el mejor uso posible de los recursos disponibles.

El autor de este artículo verifica tal hipótesis al determinar, a través del proceso de investigación empírica, la existencia de una dependencia entre la aplicación de los principios de buen gobierno en las oficinas de la administración del gobierno local y la satisfacción que tienen los empleados con la infraestructura en donde se desarrollan las actividades del gobierno local para el bien de los habitantes.

La infraestructura municipal es una instalación fundamental para la operación y el desarrollo de una ciudad, según Hongisto et al (2016) un trabajo de rehabilitación inteligente en un equipamiento municipal puede resolver los problemas principales del lugar de trabajo y alcanzar una mejora significativa tanto en el medio ambiente como en la satisfacción laboral.

La satisfacción es un factor muy importante para mejorar la productividad y el rendimiento en el entorno laboral. Según Albuainain et al (2021) las oficinas públicas gubernamentales juegan un papel crucial y esencial en cualquier país, ya que

persiguen los valores nacionales de servir a los ciudadanos y residentes del país. Muchos autores e investigadores encontraron diferencias significativas en la satisfacción laboral, la productividad, el desempeño, el comportamiento, los motivos y el compromiso entre los empleados en este tipo de equipamientos. Las investigaciones han demostrado que los ocupantes de los edificios municipales, en particular, se ven afectados por muchos factores relacionados con el diseño y la infraestructura. Los estudios sobre el impacto de la calidad ambiental interior han demostrado que los factores interiores, como los factores térmicos, visuales y acústicos, pueden producir una influencia notable en el bienestar y la satisfacción de los ocupantes, por lo tanto, conllevan a un desempeño deficiente de las labores administrativas.

Para Nawawi y Khalil (2008) la evaluación de la ocupación de los edificios es de vital importancia para garantizar que se sostenga el desempeño de los edificios e instalaciones públicos y gubernamentales, debido a que proporciona un enfoque valioso para analizar el desempeño de los edificios públicos y gubernamentales y determinar el nivel de satisfacción de los ocupantes, así como para brindar recomendaciones para mejorar el desempeño del edificio.

El enfoque tiene un gran potencial para analizar el rendimiento del edificio, ya que utiliza un enfoque estratégico para lograr la mejor calidad en los servicios del edificio, mediante el cual se integran el comportamiento, las percepciones y las opiniones de los ocupantes del edificio que influenciarán en su desempeño laboral por consiguiente en la gestión que desempeñarán.

El punto más importante es que el diseño de los edificios municipales también debe considerar parámetros que determinarán el desempeño efectivo de los edificios en línea con una alta satisfacción y comodidad para los ocupantes de los



edificios. Los hallazgos de la investigación también han resaltado la importancia de los parámetros o aspectos del comportamiento del edificio municipal (elementos del edificio, servicios y entorno inmediato) debido a que tienen una alta correlación con los niveles de satisfacción de los ocupantes del edificio y la eficiencia en que desarrollarán las actividades administrativas.

Andersson (2011) enfatiza en su estudio que las dimensiones estéticas en la arquitectura municipal tienen el mismo valor que la adecuación del espacio y la ubicación integrada en entornos urbanos existentes ya que, con base en sus hallazgos, sugiere que la arquitectura a través de estos tres componentes puede potenciar la experiencia positiva de los usuarios y aumentar la eficiencia laboral de los trabajadores.

Por otro lado, Janssen, Flak y Saebo (2013) consideran que el desarrollo de infraestructuras gubernamentales se puede caracterizar por elementos que se utilizan para influir en el desarrollo del paisaje arquitectónico, generando un ambiente amable con el fin de ayudar a los trabajadores en sus actividades administrativas.

Los estudios sobre el efecto de la infraestructura en la productividad laboral muestran efectos positivos, llevando a suponer que esta relación entre el diseño del edificio y la productividad se logra con el cumplimiento de criterios de calidad, por consiguiente, la infraestructura municipal se convierte en un detonante para el desarrollo de una zona.

## **2.3. Definición de términos básicos**

En este punto se analizarán los conceptos relacionados a la terminología de la investigación, todos de una fuente de investigación confiable; entre estos conceptos destacan:

### **2.3.1. Definiciones**

#### **2.3.1.1. Rehabilitación arquitectónica**

Torres (2014) define la rehabilitación arquitectónica como un proceso de recuperación y conservación de patrimonio mediante una visión dinámica permitiendo que la obra existente se adapte a nuevos requerimientos de uso y con estas acciones se pueda extender la vida útil de los inmuebles, incorporándolos con nuevas funcionalidades para el desarrollo social, cultural y gubernamental en las comunidades.

#### **2.3.1.2. Infraestructura de Gestión**

Según Guzmán (2010), una Infraestructura de Gestión es un lugar o espacio que determina un edificio público que no está definido solamente por la actividad que se ejerce en ella, sino que también estos espacios están destinados al público, es decir espacio público para el público, para la comunidad, en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

### **2.3.1.3. Gobernabilidad**

Según Montesdeoca (2002), Gobierno es la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, como regular una sociedad política y ejercer autoridad. El tamaño del gobierno variará de acuerdo con el tamaño del Estado, y puede ser local, regional y nacional.

### **2.3.1.4. Sede Municipal**

Según Monterroso y Gramajo (2004) la sede municipal es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes con los encargados de ejercer la autoridad pública y debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales.

### **2.3.1.5. Gestión municipal**

Según Castillo (2008) La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

## **2.3.2. Otras definiciones**

### **2.3.2.1. Gobierno Local**

En el pasar de los años hemos visto cambios en el poder político ante las nuevas redes de actores que están contribuyendo para lograr una eficaz gobernanza local, así como la iniciativa de toma de decisiones por parte de la comunidad en asuntos del ámbito local lo cual es importante porque se ha logrado que el ciudadano se pueda articular de manera efectiva mediante la participación ciudadana o llamada también democracia participativa lo cual se ha convertido en un fin importante ya que nos da una libertad de información y la posibilidad de creación de capacidades pudiendo así consolidar una gestión municipal sostenible.

### **2.3.2.2. Eficacia**

Según Chiavenato (2010), La eficacia es una medida normativa del logro de los resultados los cuales pueden medirse en función de los objetivos logrados, se refiere a la capacidad de una organización de satisfacer una necesidad social mediante el suministro de bienes y servicios.

### **2.3.2.3. Tecnología en la Infraestructura Municipal**

Según Tecco (2010), Una de las innovaciones son las denominadas tecnologías de gestión que en todo caso como primer punto vendrían hacer la tecnología incorporada y no incorporada como máquinas, equipamientos y otros bienes de capital y segundo punto el conocimiento y la información no incorporada a dichos bienes. Los bienes de capital (tecnología incorporada) y la información (tecnología no incorporada).

## 2.4. Antecedentes Contextuales

Para este apartado, se realizará los estudios de experiencias confiables, las cuales serán de carácter Internacional, Latinoamericano y Nacional, dichos ejemplos son considerados de similar magnitud al tema de investigación, y fueron utilizados como referencia para el desarrollo del análisis, diagnóstico y posteriormente en la propuesta.

### 2.4.1. Estudios de caso

A nivel internacional se analizan el ayuntamiento de Murcia (España), a nivel Latinoamericano se analiza el palacio municipal de Chiapas (México) y a nivel nacional el gobierno regional de Moquegua (Perú).

#### 2.3.1.1. Ayuntamiento de Murcia (España)



Figura 3: Vista del ayuntamiento de Murcia.

Fuente: Blog de Art Chris.

El historiador del arte Antonio Bonet sugirió el nombre del arquitecto Rafael Moneo al Ayuntamiento de Murcia para resolver el complicado solar mediante el que iba a poder ampliarse la institución y hacer que la misma estuviese presente en el más notable espacio público de la ciudad, la

plaza del Cardenal Belluga. Frente al cauce del río Segura se ubica el edificio del Ayuntamiento de Murcia construido en el año 1848 ocupado en primera instancia como el palacio del príncipe, hacia mediados del siglo XIX fue reformado por el arquitecto Juan José Belmonte dándole un estilo Neoclásico.



Figura 4: Ubicación del ayuntamiento de Murcia.

Fuente: Google Earth.

En la plaza se encuentran la fachada monumental de la Catedral, el Palacio del Cardenal Belluga, y toda una serie de viviendas construidas por la burguesía local a principios del siglo XX. El solar sobre el cual se presentó la propuesta es resultado de un derribo entre las calles Frenería y San Patricio con un área de 3000 metros cuadrados, este proyecto debía llenar el vacío y ayudar a que la plaza recuperase su condición. Y así, una vez reconocida la importancia de las alineaciones y establecido un orden de dimensiones que no produjese sobresalto en la plaza, la arquitectura del edificio se configura como una alternativa al gigantesco retablo barroco de la fachada de la Catedral.



Figura 5: Vista en perspectiva del ayuntamiento de Murcia.  
Fuente: Arquitectura viva

La articulación de luces y sombras que concede la rítmica de perforaciones que el edificio posee, proporciona una dinámica tensionada que recuerda el carácter etéreo de las columnatas de los teatros romanos. Si bien se aprecia que el tamaño de las aberturas está concebido para teatralizar los monumentos históricos que tiene alrededor, su rítmica jerarquiza en la modulación del plano, el balcón adquiere un carácter determinante en la fachada, convirtiendolo en un nuevo icono que representará a la ciudad.

El acceso edificio presenta una generosa entrada, desde el cual se llega al vestíbulo principal en la planta baja y se visualizan en primera instancia las oficinas de información y turismo de la ciudad de Murcia, posteriormente en la distribución espacial se aproximan las escaleras y el núcleo

de ascensores que dan paso a los siguientes niveles, incluyendo el auditorio.

En el sótano del recinto se encuentran espacios para las instalaciones técnicas y almacenes, además de una cafetería que posee un acceso independiente por la calle San Patricio, que se extiende por un patio que genera otro ingreso hacia la plaza principal.

Sobre la calle Frenería se ubica la conexión de comunicación del nuevo emplazamiento con el edificio antiguo del ayuntamiento de Murcia, resaltando una estancia de 70m<sup>2</sup> que se conecta hacia la plaza, además de los despachos de 10m<sup>2</sup> cada uno en dirección hacia la calle San Patricio y en el ámbito de trabajo se destacan unas oficinas de 180 m.<sup>2</sup> en la calle Frenería.

En la primera y tercera planta del proyecto se produce el mismo esquema organizativo, puesto que la segunda representa un espacio de doble altura que cuenta con un auditorio para los diversos eventos que se suceden en la ciudad.



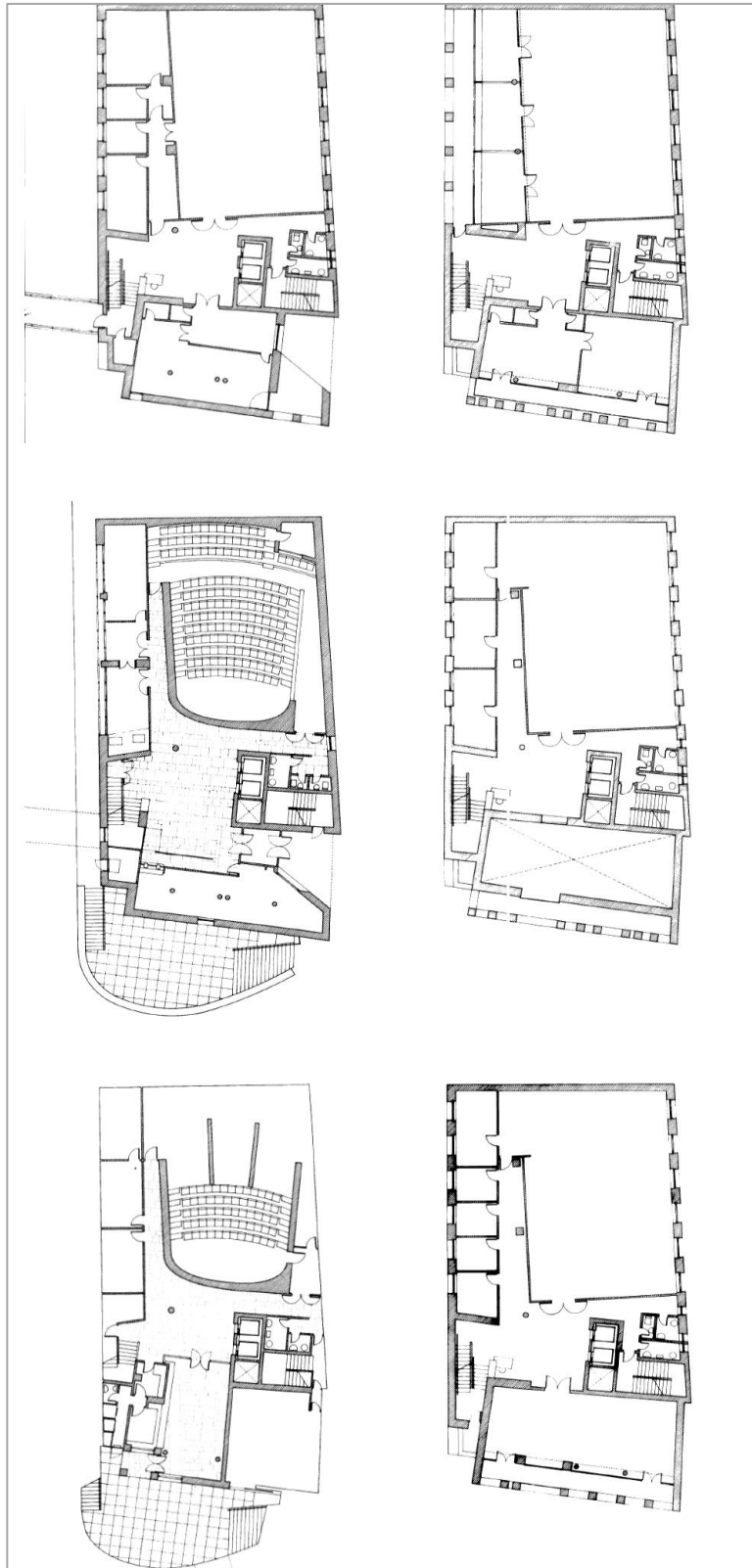


Figura 6: Plantas del ayuntamiento de Murcia.  
Fuente: Arquitectura viva

La pavimentación que presenta la plaza Cardenal Belluga refuerza la integración del nuevo edificio con el conjunto, puesto que el adoquín de basalto se apareja para describir la concavidad del espacio, en cual se aprecia un radial encintado de travertino que genera diagonales entre las sedes del eclesiástico el poder civil, esto genera una especie de marco hacia la fachada de piedra arenisca que posee el nuevo complejo y recoge con esta textura los rayos fuertes del sol de Murcia denotando así la solidez de los pilares que estructuran la fachada. La contención formal externa se impone en los interiores también, donde la piedra, la madera y el estuco desvelan el uso público de los espacios ocultos tras la tectónica que presenta el retablo.



Figura 7: Vista desde la plaza del ayuntamiento de Murcia.  
Fuente: Arquitectura viva

La fachada permite ver la ciudad desde el interior del proyecto, preservando como se mencionaba anteriormente una idea renovada de retablo, establecida a modo de pantalla

que tiene como secuencia los vanos que facilitan la contemplación de los hechos históricos colindantes de manera enmarcada. El plano de fachada tiene un carácter de una muralla que favorece por la textura sedimentaria y el color amarillo fósil de las piedras, dando una constitución tripartita que describe una grafía de tratamiento clásico: una base de carácter densa un cuerpo articulado y un remate ligero. En esa composición, la prevalencia de la verticalidad se ve equilibrada por la progresión asimétrica de los rectángulos que presentan diferentes anchos y el cruce de las vigas de hormigón armado, que permiten concertar una consonancia y ritmo en bandas horizontales.

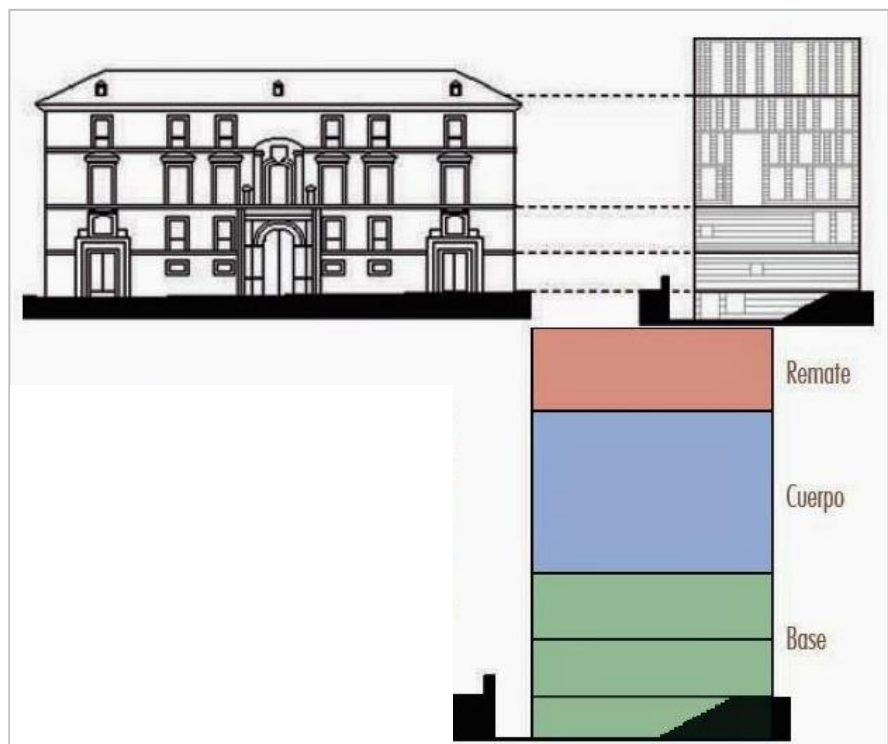


Figura 8: Elevación y Corte del ayuntamiento de Murcia.  
Fuente: Diaz y Mantilla (2013).

### 2.3.1.2. Municipalidad de Papudo (Chile)



Figura 9: Vista de la municipalidad de Papudo.  
Fuente: Blog de Art Chris.

La municipalidad de Papudo buscó consolidar la relación entre el espacio público colectivo y la ampliación de sus instancias mediante la proyección de nuevos ambientes que zanjen el destino cívico del centro urbano. La oficina Matías Zegers Arquitectos se encargó de la proyección del edificio consistorial de Papudo que es una comuna de la zona central de Chile, ubicada en la provincia de Petorca, Región de Valparaíso.

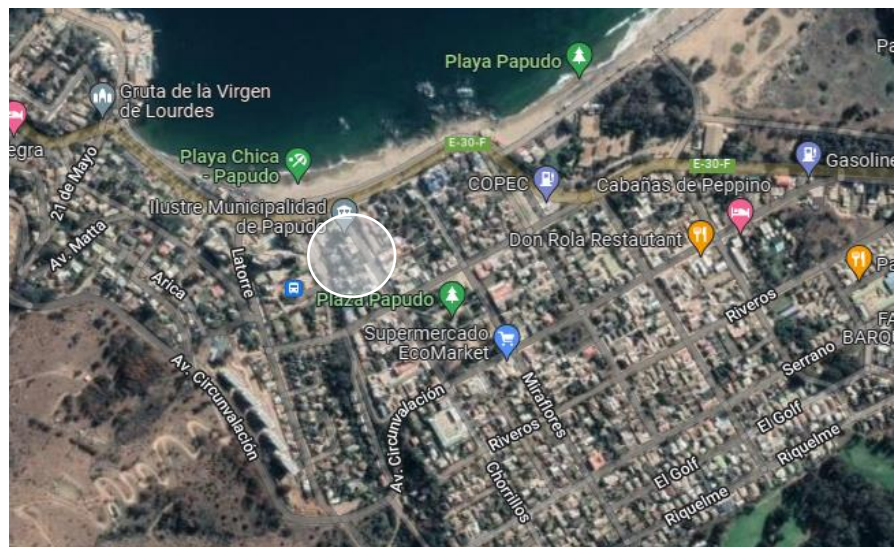


Figura 10: Ubicación de la municipalidad de Papudo  
Fuente: Google Earth.

El trazado original que presenta el sector de Papudo y su plaza es típica del siglo XIX, la cual representa ideas republicanas prescindiendo de los edificios típicos que daban vida a las plazas como la iglesia, el correo, entre otros.

A esto se le suma el diseño único y original paisajista, constituyendo así a la zona como un lugar excepcional de recreación y pulmón verde para la ciudad, sin embargo, con el paso de los años se fue debilitando espacio representativo para sus habitantes, de ello surgió la necesidad de una propuesta que no sólo satisfaga las demandas administrativas de la población sino el edificio en sí mismo genere una identidad del lugar y los suyos.



Figura 11: Vista frontal de la Municipalidad de Papudo.  
Fuente: Página web de la Municipalidad de Papudo.

Respecto al análisis funcional se destaca que la programación que concibe el proyecto está dividida en dos grandes grupos, el primero destinado al uso principalmente administrativo y el segundo exclusivamente para la atención al público. Estos programas que presenta la municipalidad se agrupan en el edificio de dos pisos alrededor de la plaza cívica y el edificio antiguo. En el primer nivel se disponen los recintos destinados a la recepción del público y los tramites

que estos realicen mientras que en el segundo nivel se desarrollaron los ambientes destinados a los programas administrativos con menor conexión con el público como la Alcaldía, la Administración, la Secretaría, entre otros.

En la esquina norte del proyecto se encuentra el vestíbulo principal, al que se accede desde la plaza cívica, dicho hall posee una doble altura con vocación pública, conectando a la ciudad con el proyecto y a otra escala con la ciudad y su extensión hacia la costa. La sala del concejo se plantea en el segundo nivel del edificio antiguo, ya que este conservara una función de representatividad democrática y de directa identificación con los ciudadanos.

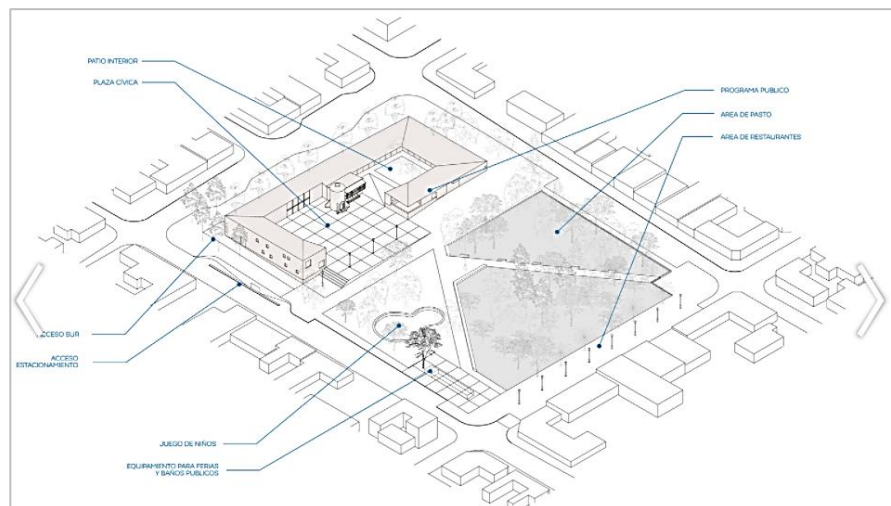


Figura 12: Isometría del proyecto de la municipalidad de Papudo.

Fuente: ArchDaily Matías Zegers

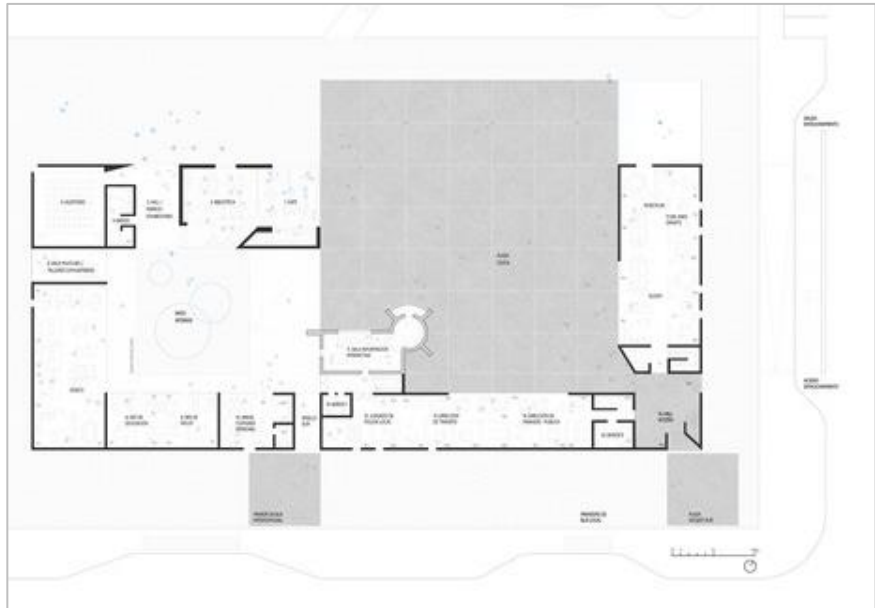


Figura 13: Planta del proyecto de la municipalidad de Papudo.

Fuente: ArchDaily Matías Zegers

El criterio para establecer las relaciones de programa en el edificio, responde a sectorizar los espacios niveles de requerimiento de los ciudadanos, de esta manera se busca acercar los servicios públicos a la ciudadanía, consiguiendo un funcionamiento eficiente para todos los usuarios.

Existe un gran desafío al insertar un edificio de gran envergadura en una ciudad como es un municipio y a la vez generar un edificio acorde a su tiempo en la historia, respetando la carga patrimonial que conllevaba su antiguo recinto y que a su vez se constituya en un ejemplo para el desarrollo y densificación de la ciudad.

El proyecto reacciona a las diferentes proximidades urbanas ajustándose delicadamente a las escalas de las construcciones aledañas. Hacia el sur-orienté el terreno es más elevado por lo cual el proyecto de un nivel adopta la escala de la fachada de casa continua. Un grupo de eucaliptus de gran altura acompaña este extremo acentuando el dramatismo de los más de 10mt de altura del muro de

hormigón. El proyecto considera la construcción de muros macizos y gruesos de hormigón armado de color. El color de la tierra que se ve entre la vegetación en Papudo es del color del limo. Con el tiempo y la acción del aire marino hacia la cara de los muros se irá deteriorando dejando ver la gravilla de dicho color limo. El deterioro en los muros será una constante transformación de texturas y colores.

Los gruesos muros se emplazan pesadamente sobre zócalos de hormigón gris que se proyectan a través de los planos horizontales construyendo las plazas y desniveles a distintas alturas. Los diversos vanos hacia la ciudad son los mínimos requeridos y necesarios para generar una ventilación cruzada en el interior. El techo se apoya como una pulcra lámina que en ocasiones deja ver sus aristas volando libres desde el interior, existe un sutil recorte en los muros sobre el acceso hacia el vestíbulo principal que deja la cubierta levemente separada de los muros permitiendo que pase la luz de manera indirecta desde el exterior e inunde todo el vestíbulo.



Figura 14: Vista frontal del proyecto de ampliación  
Fuente: ArchDaily Matías Zegers





Figura 15: Vista en perspectiva del proyecto de ampliación  
Fuente: ArchDaily Matías Zegers

### 2.3.1.3. Sede institucional del Gobierno Regional de Moquegua



Figura 16: Vista del Gobierno Regional de Moquegua  
Fuente: Arquine.

La aspiración que poseía la pujante región de Moquegua, situada al sur del Perú, era crear un nuevo polo de desarrollo para la ciudad, constituido por el proyecto de la nueva sede institucional del gobierno regional como un centro comercial, un complejo polideportivo y una escuela. La nueva sede de gobierno debía de incluir un gran auditorio que colmase la ausencia de espacios culturales y de congresos

en el sur del país, cuya propuesta estuvo a cargo del estudio Barclay & Crousse.

El proyecto fue sin duda una operación sin precedentes por ser de las primeras obras por impuestos en el Perú, con la participación de Southern Copper Perú, Interbank y Cementos Yura. Dicho proyecto proponía una solución compacta de seis niveles que liberaba una gran área destinada al espacio cívico.



Figura 17: Vista desde la plaza del Gobierno Regional Moquegua

Fuente: Arquine.

El espacio de carácter público es el punto de enlace entre los distintos programas de desarrollo que presenta el proyecto a nivel urbano, mientras que el edificio denota su carácter singular con una gran rampa de acceso que permite un recorrido fluido del espacio, un atrio público techado y una forma distinguible dentro del tejido urbano. El perímetro circular permite de manera eficiente circunstancias de evacuación, reduciendo a dos los elementos de circulación vertical y los servicios, la estructura y el espacio de trabajo es perfectamente ortogonal, respondiendo a una trama estructural sencilla de siete metros de lado.

La planta esta perforada por cinco patios que permiten iluminar y ventilar naturalmente los espacios de trabajo,

evitando la entrada directa de los rayos del sol y preservando una temperatura óptima para generar una zona de confort. Cuatro de estos patios ofrecen superficies acristaladas orientadas al Norte y al Sur (casi equivalentes por la latitud intertropical en que se ubica Moquegua), mientras que el quinto está techado, reúne las circulaciones horizontales y conecta entre sí a los otros cuatro.

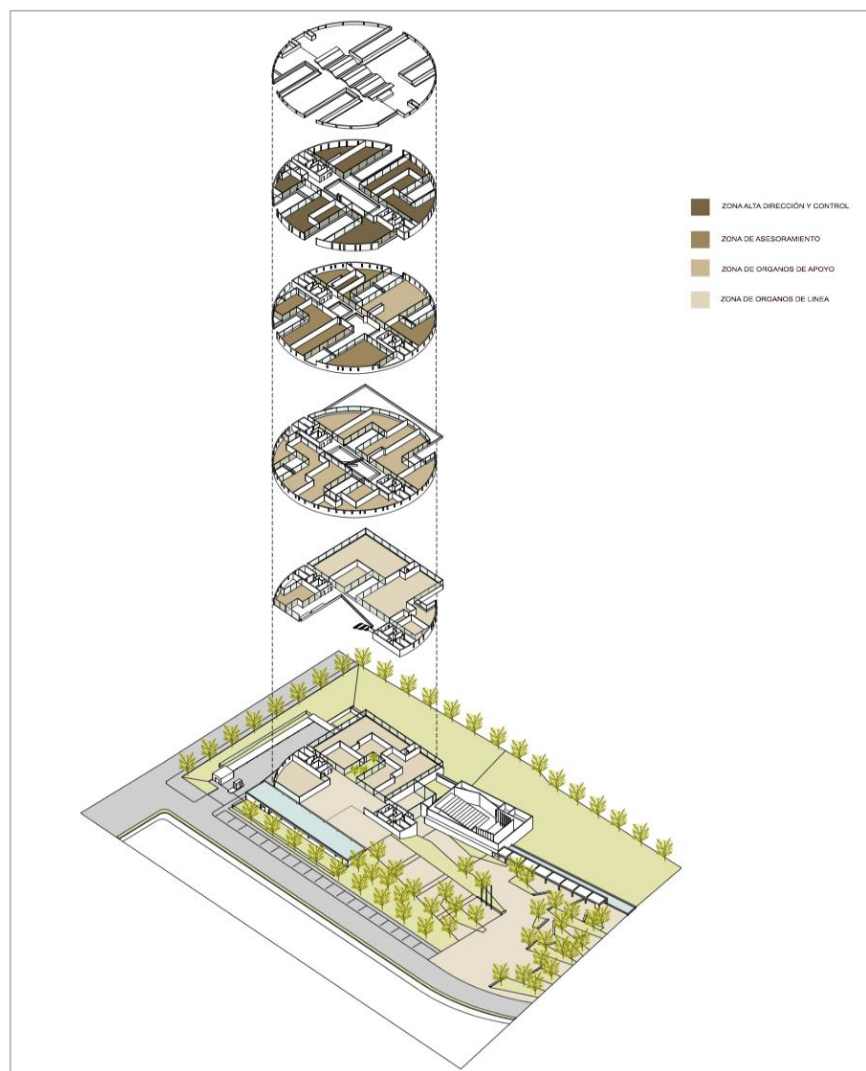


Figura 18: Plantas del Gobierno Regional Moquegua.  
Fuente: Arquine.

Según los autores del proyecto, los arquitectos Barclay & Crousse esta toma como inspiración de su forma cilíndrica, el elemento histórico más importante de Moquegua como es el Cerro Baúl, mientras que sus espacios están marcados por

los elementos tradicionales de la ciudad como los mojinetes de sus casas y las formas puras y prismáticas de sus edificios más representativos. Cabe resaltar que tanto su geometría circular como la orientación y disposición de los patios permite un ahorro en materia de energía, redes y dispositivos de seguridad, lo cual permitió incorporar aisladores sísmicos a la totalidad del edificio para potenciar las bondades de esta construcción.



Figura 19: Vista frontal del Gobierno Regional Moquegua  
Fuente: Arquine.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Identificación de las variables de la investigación**

#### **3.1.1. Variable independiente**

- Rehabilitación arquitectónica

#### **3.1.1. Variable independiente**

- Gobernabilidad

Indicadores:

- Gestión municipal
- Desarrollo eficiente de actividades administrativas

## **3.2. Clasificación de la investigación**

La presente investigación se desarrolla con un enfoque Cuantitativo, cuya metodología que se implementará en la presente tesis de grado contemplará aspectos importantes para su desarrollo y organización teniendo en cuenta las técnicas de observación, documentos escritos, gráficos y audiovisuales, y el procesamiento de los datos investigados se dará a través de fotografías, planos y redacción teórica.

### **3.2.1. Tipo de investigación**

Descriptiva:

Según la Corporación escuela de arte y letras (2015), el tipo de investigación es descriptivo debido a que permitirá conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. para la presente investigación se enfatizará y estudiará a profundidad el dinamismo propio de una municipalidad.

Explicativa:

Se opta también por el tipo de investigación explicativa, que acorde a Ibarra (2011) constituye un conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, mediante las cuales se interpretará una realidad.

Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen este tipo de investigación como aquella que va más allá de la descripción de fenómenos y conceptos o de la vinculación entre las variables; más bien, están estas investigaciones se encuentran dirigidas a responder por qué surgen las causas de los fenómenos físicos y/o sociales; además presentan un conjunto de definiciones

y suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática, los cuales deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema que se pretende investigar.

Proyectual:

La investigación se considera también de tipo proyectual por concluir con una propuesta arquitectónica, situada en un contexto de intervención real en la ciudad. El proceso de creación y diseño constituye en una forma espacial que será construible, habitable y estructurada arquitectónicamente. Esta propuesta debe reflejar las premisas de diseño generadas de la investigación teórica-práctica en torno al funcionamiento de arquitectura administrativa gubernamental en la actualidad.

### **3.2.2. Nivel de investigación**

Para el nivel de investigación de la presente tesis de grado se consideró que sea de carácter Básico que según Fernández y Baptista (2010). Tiene como propósito fundamental el hecho de producir conocimiento. Según Gay (1996) estas investigaciones comprenden la recolección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la problemática del estudio.

### **3.2.3. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación en una primera instancia se aborda como observacional debido a que el rol de investigador no ha influenciado sobre el comportamiento de las variables, sino que se limita solamente a describir el comportamiento de estas variables en el estudio. y como segunda instancia se considera no experimental, longitudinal: dicho diseño de investigación infiere en la recolección de datos y los cambios de estos a través del tiempo.

El diseño de la investigación es longitudinal de evolución de grupo ya que consiste en realizar estudios a través del tiempo sobre una región.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Las técnicas de recolección de los datos para esta investigación serán de observación. Como primer punto está la toma de información de campo de manera directa en el área geográfica de estudio como técnica para captar y recolectar los datos necesarios para la investigación. Esto permite percibir, analizar y reflexionar sobre la situación actual del sector, esto se da de manera crítica con el objeto de analizar el lugar y establecer premisas de diseño para el planteamiento de la propuesta. Se considera también importante la utilización de estadísticas porcentuales del Instituto Nacional de Estadística del Perú, además de los estudios de caso, normatividad vigente, experiencias confiables virtuales y vivenciales.

### **3.4. Análisis de datos**

Para lograr una propuesta de infraestructura municipal eficiente, se analizan las siguientes dimensiones: social, económico y urbano ambiental, además de los protocolos establecidos para contrarrestar la pandemia COVID 19. A fin de asegurar que la propuesta arquitectónica pueda satisfacer las demandas de la población seleccionada, se realizará un estudio estadístico de los datos poblacionales para comprender la demanda de usuarios que utilizarán el edificio público.

#### **Dimensión social:**

En referencia a esta dimensión se toma en cuenta los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizados del censo en el año 2017 referidos a la ciudad de Moquegua, los cuales describen que el mayor número de habitantes se encuentra

concretado en la provincia de Mariscal Nieto, con 85 mil 349 personas, lo cual agrupa casi la mitad de la población total del departamento (48,8%).

Por otro lado, en el periodo intercensal del instituto llevado a cabo entre los años 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia de Mariscal Nieto, puesto que existe un aumento de la población de 17,2%, determinando que el creciendo es de un ritmo promedio anual de 1,6%.

Dichos resultados del censo del año 2017, en el departamento de Moquegua revelan además que el 86,9% de la población habita en el área urbana y el 13,1% en el área rural. Considerando que, a nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Ilo (99,5%) y en Mariscal Nieto (88,2%).

En referencia a la población por edad y género, el censo del año 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

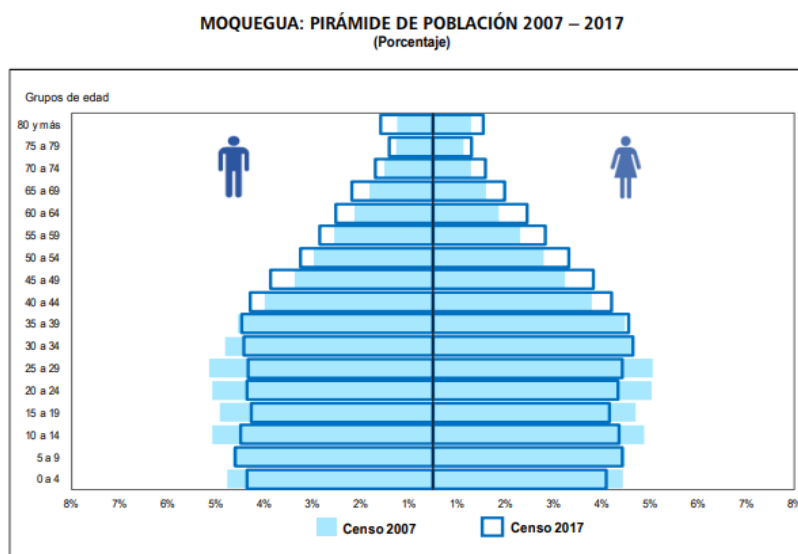


Figura 20: Pirámide Poblacional de Moquegua, años 2007 – 2017.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



Se considera importante también identificar que la provincia que tiene un mayor porcentaje de población de 15 años a más con educación superior es Mariscal Nieto (45,5%).

### **Dimensión económica:**

Según la Municipalidad del Gobierno Local de Mariscal Nieto, la población de Moquegua se distingue por tener indicadores de desarrollo mayores al promedio nacional. Por lo cual, se identifica para esta dimensión que la región exhibe la primera posición en ingreso familiar per cápita y la cuarta respectivamente en los indicadores de esperanza de vida (77,76 años) y población con educación secundaria (80,74 por ciento).

Por otro lado, es importante resalta que la Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas, entendiendo que no existe uniformidad internacional en cuanto a la edad estimada para definir a la población que puede trabajar.

En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral que presenta cada país y en el caso específico del Perú, se estableció que los 14 años la edad, es la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Población en Edad de Trabajar se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y la Población Económicamente Inactiva (PEI).

De ello, se evalúan los resultados del censo 2017 en el departamento de Moquegua, donde la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 136 mil 721 personas, las cuales representan el 78,2% de la población total. La provincia de Mariscal Nieto presenta una tasa de participación del 78,4%.

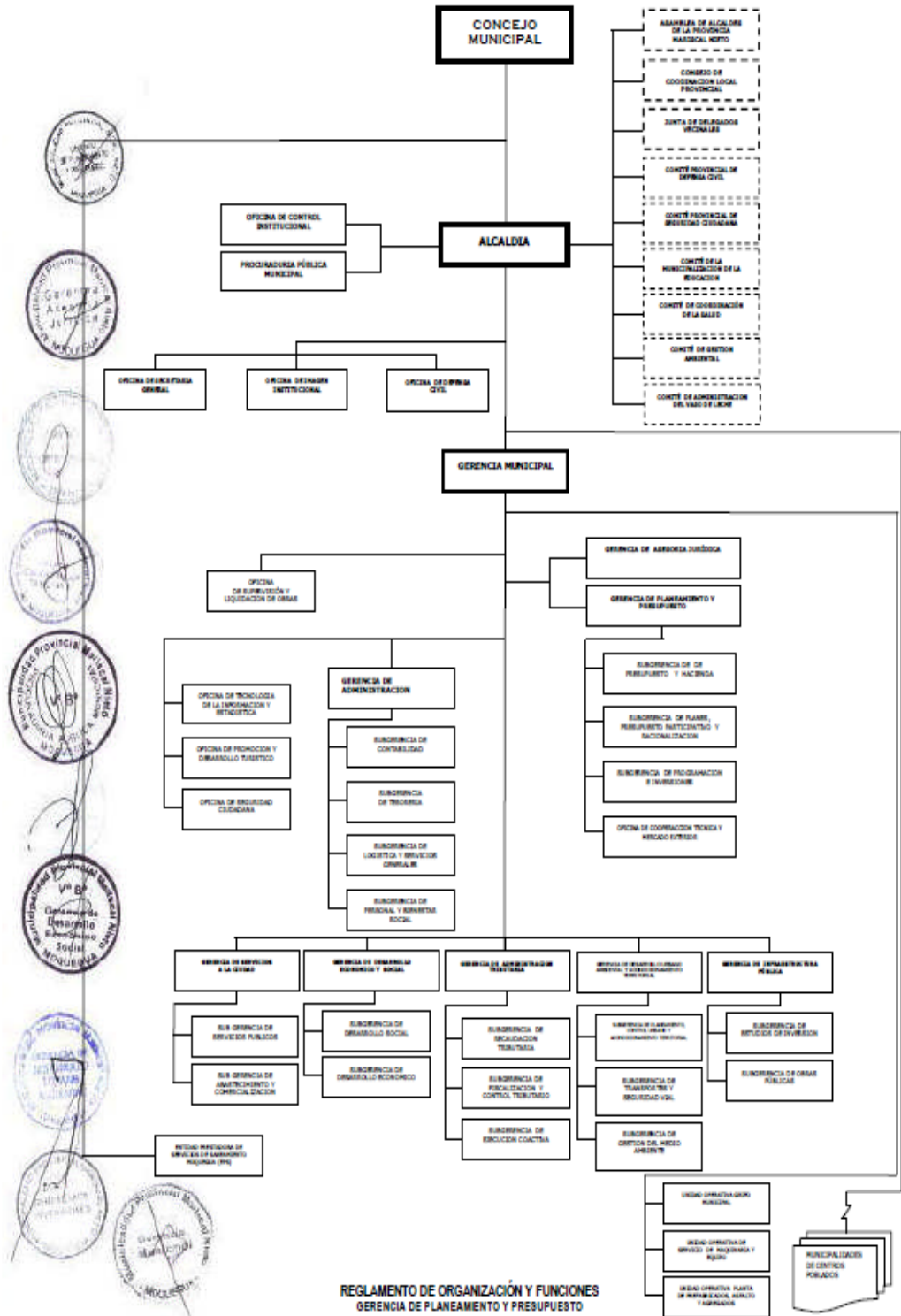
**Dimensión gubernamental:**

Según Fuentes (2017), la Municipalidad necesita contar con el respaldo y satisfacción de los usuarios, así como estos usuarios necesitan de la Municipalidad porque es la que les brinda diversos servicios públicos, ello explica la importancia de conocer cómo está organizada y cómo es su gestión administrativa.

En cuanto al ROF (Reglamento de Organización y Funciones) de dicho Municipio se señala que dentro de los objetivos de la institución está la mejora de calidad de vida con prestación de servicios eficientes y eficaces, así como también propiciar una expansión urbana que tenga servicios básicos en medio de un desarrollo ambiental sustentable, así como una ordenada y equilibrada administración de sus rentas.

De igual modo, el POI (Plan Operativo Institucional) de la Municipalidad del Gobierno Local de Mariscal Nieto enfatiza como uno de sus objetivos fundamentales el hecho de mejorar la infraestructura a fin de optimizar la actual capacidad que tiene la institución y poder atender prioritariamente al usuario, mejorando la atención que se brinda a ellos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



REGlamento DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Figura 21: Organigrama estructural de la Municipalidad  
Fuente: Portal de transparencia de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis del lugar

#### 4.1.1. Aspectos físicos ambientales

##### a) Ubicación Geográfica

Moquegua se encuentra ubicada al sur del país colindando con las regiones de Arequipa por el norte, Tacna por el sur, Puno por el este, y el océano pacífico por el oeste. La Región de Moquegua cuenta con tres provincias, ubicándose Mariscal Nieto, como se aprecia en la Figura 22, en el medio del total de la superficie del departamento.

Nivel de Macro Región:



Figura 22: Ubicación geográfica de la Mariscal Nieto – Moquegua.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Nivel Distrital:



Figura 23: Mapa por distritos de la provincia Mariscal Nieto. Fuente: Perú top tours.

Como se aprecia en la Figura 23, la provincia de Mariscal Nieto cuenta con seis distritos, siendo Moquegua el distrito capital en donde se va a ubicar la Municipalidad, tiene una superficie de 3949.04 km<sup>2</sup>, y su población es de 65808 habitantes según el censo del 2017. El distrito de Moquegua limita por el norte con las provincias de Islay y General Sánchez Cerro, por el sur con Jorge Basadre, por el este con Samegua y Torata, y por el oeste con Ilo.

Nivel Sectorial:

Acorde a la Figura 24, la zona de intervención se encuentra en el centro histórico de la ciudad manteniendo una colindancia directa con la plaza central siendo sus colindantes: por el norte la Calle Lima, por la sur la Calle Moquegua, por el este la Calle Tacna y por el oeste la Calle Ancash. Cabe mencionar que la sede actual se encuentra a lo largo de la calle Moquegua y en una longitud de 40 ml de la calle Ancash y calle Tacna, tendiendo como propuesta en la presente investigación que se extienda horizontalmente en toda la longitud de las dos últimas calles mencionada llegando al límite con la calle Lima.

El área total del terreno es de 3263.85 metros cuadrados y el perímetro es de 252.40 metros lineales.

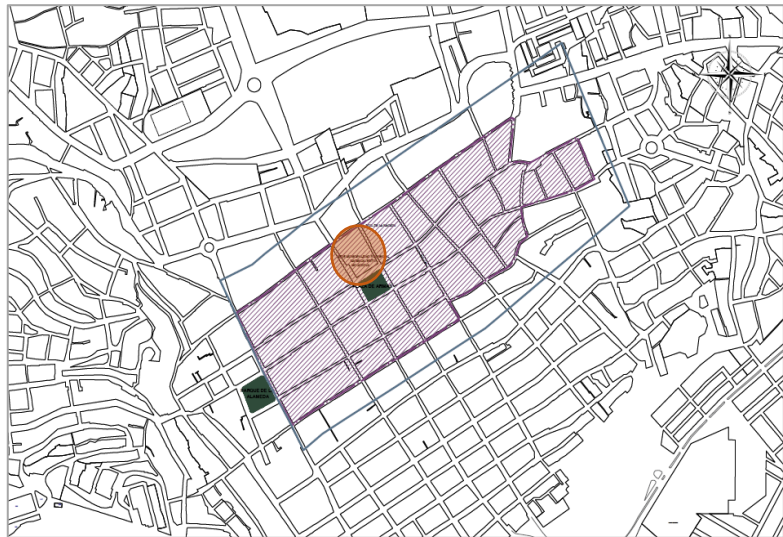


Figura 24: Plano de la zona de intervención.

Fuente: Plan de desarrollo urbano Moquegua-Samegua

Existe una cercanía mediata con el Ministerio de Cultura y la Catedral de Santo domingo como equipamientos resaltantes en la zona urbana. Sin embargo, se presenta

una lejanía con el Gobierno Regional de Moquegua, aunque ambas edificaciones están en el mismo distrito.

### **b) Linderos y colindantes**

Por el frente: colinda con la Calle Ancash en línea recta de 35.33 metros lineales.

Por la derecha: colinda con la Calle Moquegua en línea recta de 58.27 metros lineales.

Por la izquierda: colinda con lotes de propiedad privada en línea quebrada de diez tramos: 16.72 ml, 30.73 ml, 4.61 ml, 0.50 ml, 18.25 ml, 4.23 ml, 4.53 ml, 4.85 ml, 13.14 ml y 11.91 ml.

Por el fondo: colinda con la calle Tacna en línea recta de 49.34 metros lineales.

### **c) Topografía**

Según la Figura 32, la topografía de la zona de intervención es bastante pronunciada en el sentido longitudinal, teniendo en una longitud de 58.27 ml, una elevación de 11.00 ml aproximadamente, es decir una pendiente del 11%. Siendo este un factor fundamental a considerar para la propuesta arquitectónica.

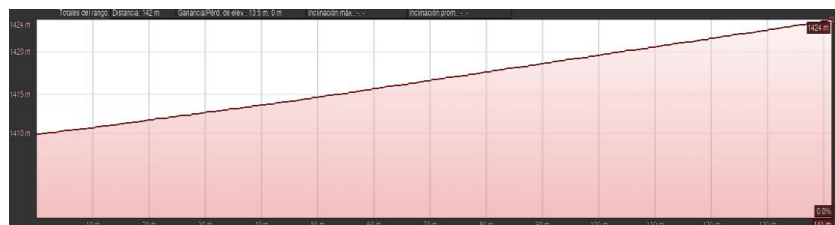


Figura 25: Perfil de elevación longitudinal de la zona de intervención.

Fuente Google Earth.

El lado transversal de la zona de intervención presenta una topografía más leve teniendo sólo 1.00 metros de elevación aproximadamente en una longitud de 49.34 ml.

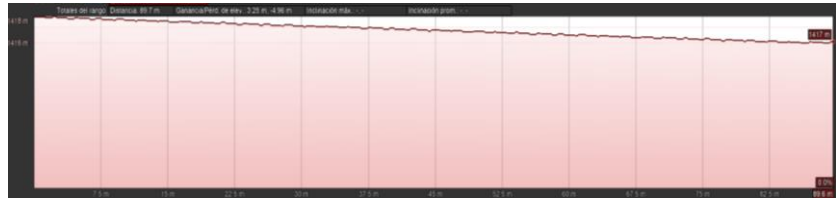


Figura 26: Perfil de elevación transversal de la zona de intervención.

Fuente Google Earth.

#### **d) Edafología**

En el área afloran principalmente rocas sedimentarias y volcánicas pertenecientes a la formación Moquegua donde prevalecen areniscas y lodolitas con contenidos de sales y capas arcilitas de color marrón.

#### **e) Vegetación**

La vegetación que se resalta más cercana al área de intervención esta propuesta fundamentalmente por la cercanía a la plaza de armas de Moquegua resaltándose entre ellos:

**Ficus:** Los árboles ficus, conocidos científicamente como 'Ficus benjamina' y 'Caucho Ficus Elástica', actualmente hacen parte de la arborización urbana.

**Molle:** esta especie llega a medir 15 m de altura, es uno de los árboles con mayor variedad ornamental en el Perú.

**Eucalipto:** Llegan a medir 60 m de altura, toleran temperaturas de  $-5^{\circ}$  hasta  $40^{\circ}$ , viven mejor en climas húmedos y semisecos.



Pino: alcanzan más de 40 metros de altura. La copa puede ser piramidal o redondeada y, en los árboles adultos, anchos y deprimidos.



Figura 27: Plaza de armas de Moquegua  
Fuente: Wikipedia

#### f) Vientos

El diagrama de Moquegua muestra los días por mes, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad. Un ejemplo interesante es la meseta tibetana, donde el monzón crea vientos fuertes y regulares de diciembre a abril y vientos tranquilos de junio a octubre. Los vientos para Moquegua muestran el número de horas al año que el viento sopla en la dirección desde el Suroeste (SO) para el Noreste (NE) con una velocidad promedio de 16 km/h.

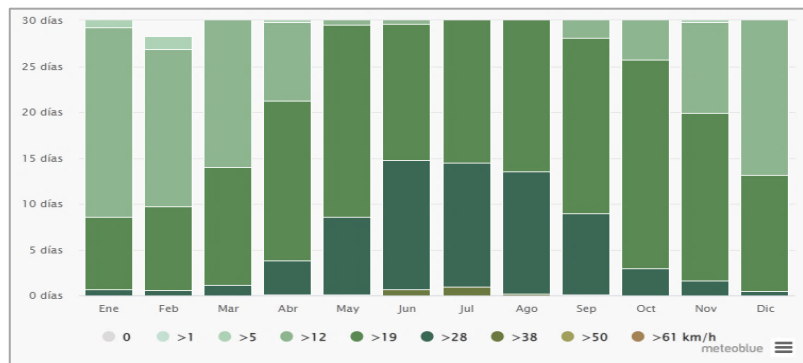


Figura 28: Velocidad de vientos  
Fuente: Meteoblue



## 4.1.2 Aspectos Urbanísticos

### a) Zonificación

La zona a intervenir se encuentra como Otros Usos (OU) dentro de la clasificación ZRE-5 identificada como la zona monumental de Moquegua.

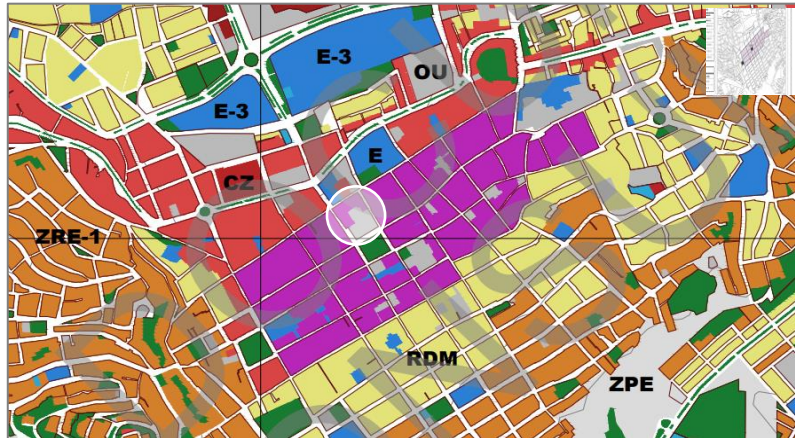


Figura 31: Zonificación de usos de suelo

Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

### b) Accesibilidad y vías

El terreno tiene tres vías principales de acceso la Calle Moquegua, la Calle Ancash y la calle Tacna, esta última ha sido seleccionada para el acceso vehicular.



Figura 32: Plano demarcando las vías principales

Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

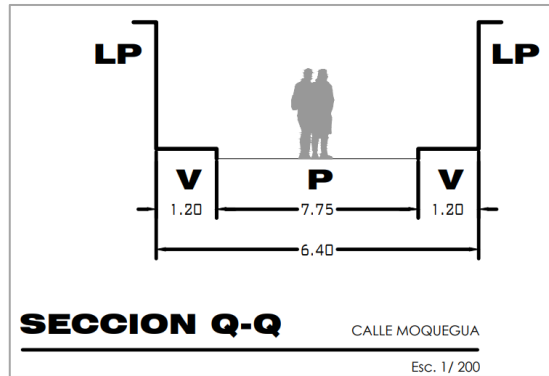


Figura 33: Sección vial de la calle Moquegua  
 Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

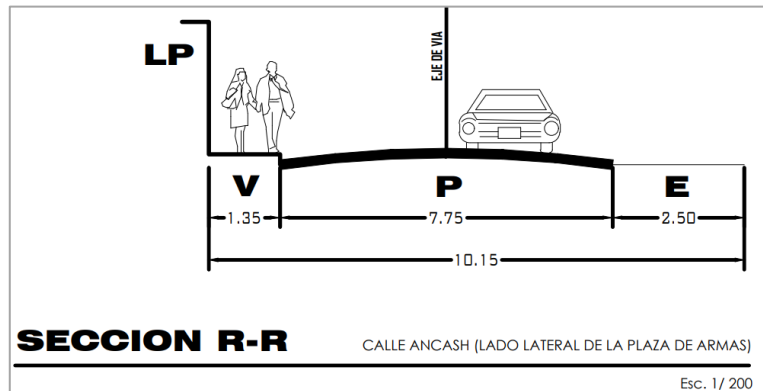


Figura 34: Sección vial de la calle Ancash  
 Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

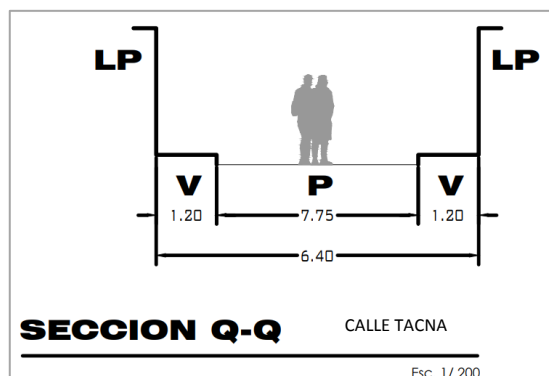


Figura 35: Sección vial de la calle Tacna  
 Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

### c) Perfil Urbano

Para el desarrollo del perfil urbano que posee el área de intervención se consideró importante resaltar las cuatro calles que bordean la manzana actual donde se ubica la municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto especificando las vías y los niveles que presentan las edificaciones colindantes.



Figura 36: Plano demarcando los perfiles urbanos  
Fuente: Plan desarrollo urbano Moquegua-Samegua 2016-2026

#### Leyenda

Por el frente: La Calle Ancash, es una vía de un solo sentido de doble carril, el perfil urbano que presenta es de edificaciones de 1, 2 y 3 niveles de altura.



Por la Derecha: La Calle Moquegua, es una vía de un solo sentido de un carril, el perfil urbano que presenta está compuesto por la plaza de Armas de Moquegua,



Por la Izquierda: la Calle Lima, es una vía de un solo sentido de un carril, el perfil urbano que presenta es de edificaciones de 1, 2 y 3 niveles de altura.



Por el fondo: La calle Tacna, es una vía de un solo sentido de un carril, el perfil urbano que presenta es de edificaciones de 1, 2 niveles de altura.



Fuente: Elaboración propia.

### **4.1.3 Aspectos Tecnológicos – Constructivos**

El proyecto para las nuevas oficinas de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto en la zona monumental de Moquegua contará con las condicionantes estipuladas en el reglamento de dicha zona, que rigen para la protección del ambiente urbano monumental y que serán los principales aspectos que informan el proyecto.

El edificio se alinea hacia la avenida Ancash con un ritmo de ventanas que se adecúa a la zona monumental no sólo por su proporción y secuencia sino también por su profundidad haciendo referencia a los anchos muros de adobe de las construcciones colindantes.

Operar en entornos urbanos genera que, en la mayoría de los casos, debemos tomar decisiones respecto a las preexistencias materiales. En la situación actual donde las construcciones se encuentran demasiado deterioradas o los nuevos proyectos distan mucho de las posibilidades espaciales que un edificio antiguo puede brindar, conservar el muro matriz a modo de envolvente exterior como un elemento epidérmico puede presentarse como una solución parcial que permite preservar, en parte, el carácter urbano de la obra que posee valor público y cultural.

Articular la propiedad con protección patrimonial con un nuevo edificio que se adecue a los modos de construir contemporáneos, caracterizados por la variabilidad y la indeterminación. La propuesta asume investigar la dialéctica entre la preexistencia y lo nuevo.

### **4.1.3 Normatividad:**

En este punto se tomará en cuenta los reglamentos y normativas a nivel nacional y los planos de desarrollo urbano de

Moquegua, que sirven de base fundamental para el desarrollo de la presente tesis.

#### **4.1.3.1. Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.080 Oficinas**

En el Capítulo I de la presente norma se detallan los Aspectos Generales cuyo Artículo 1 especifica que se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

El artículo 2 de la presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas considerando las siguientes tipologías:

- Oficina independiente: Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

En el Capítulo II referido a Condiciones de habitabilidad y funcionalidad explica los aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación, resaltando que las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 “Consideraciones Generales de Diseño” y en la Norma A.130 “Requisitos de Seguridad”.

En el artículo 4 se explica que las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas. La iluminación artificial recomendable



deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

- Áreas de trabajo en oficinas 250 luxes
- Vestíbulos 150 luxes
- Estacionamientos 30 luxes
- Circulaciones 100 luxes
- Ascensores 100 luxes
- Servicios higiénicos 75 luxes

El artículo 5 explica que las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial. En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

El artículo 6 explica que el número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>. El artículo 7 está referido a la altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

El artículo 8 explica que los proyectos de edificios corporativos o de oficinas independientes con más de 5,000 m<sup>2</sup> de área útil deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos.

En el Capítulo III referido a las Características de los componentes, se establece que independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad”

El artículo 10 sobre las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán para el Ingreso principal de 1.00 m., para dependencias interiores de 0.90 m y para los Servicios higiénicos de 0.80 m.

El artículo 11 indica que deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

El artículo 12 sobre el ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

El artículo 13 explica que las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.
- b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipánico) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipánico en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

En el Capítulo IV referido a la Dotación de servicios indica que los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales y la distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

El artículo 15 indica que las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados acorde a lo siguiente:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L: Lavatorio    U: Urinario    I: Inodoro

El artículo 16 explica que los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven, resaltando que los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 “Comercio” del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

El artículo 17 sobre dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son

para Riego de jardines 5 lts. x m<sup>2</sup> x día, para Oficinas 20 lts. x persona x día y para Tiendas 6 lts. x persona x día.

El artículo 18 indica que los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad y en el caso de que se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

#### **4.1.3.2. Plan de Desarrollo Urbano sostenible – Moquegua-Samegua 2016-2026**

En el Capítulo I de la presente reglamento se detallan las Generalidades cuyo Artículo 1 explica que este constituye el instrumento técnico-normativo y legal para el ordenamiento integral del territorio urbano de la ciudad de Moquegua-Samegua; y como tal regula y define el régimen jurídico, administrativo y urbanístico del suelo y edificaciones, Reglamento que forma parte del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Moquegua-Samegua 2016 – 2026; teniendo como marco la Zonificación y Uso de los Suelo.

Se resalta del presente reglamento el Capítulo III en la sección referida a las Habilitaciones para Usos especiales y con fines cerciales cuyo artículo 52 indica que se encuentra constituido por las habilitaciones destinados a edificaciones de: Educación, Religioso, Salud, Deportivo y recreacional, e Institucional, el cual es el caso del presente tema de tesis.

En el artículo 80 sobre Zona de Usos Especiales (OU), se define como áreas destinadas a usos diferentes a los indicados en el presente Reglamento. Esta zona comprende las áreas destinadas a actividades político/administrativas,

locales institucionales y culturales, cementerios, terminales de transporte, locales de infraestructura de servicio. Este artículo en su sección “c” especifica que las normas para estos equipamientos son genéricas puesto que estos equipamientos están reglamentados y normados como proyectos especiales, y no solo dependen de una administración local, ya sea pública o privada, si no de organismos Regionales y Nacionales.

- Las edificaciones en estas zonas, además de cumplir con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, deberán ceñirse a las normas sobre retiros, alturas de edificación, volumetría, etc. de zonas inmediatas adyacentes.

- Las nuevas zonas de Otros Equipamientos no contempladas en el Plano de Zonificación, deberán ser determinadas y calificadas por la Municipalidad Provincial y/ o Distritales respectivas.

- El número de estacionamientos requeridos será determinado según lo establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones y otras disposiciones complementarias, debiendo resolverse íntegramente dentro del lote.

#### **4.1.3.3. Reglamento de la Zona monumental de Moquegua**

Dentro del Plan de desarrollo urbano de la ciudad Moquegua – Samegua se encuentra el Reglamento de Zona monumental de Moquegua cuyo objetivo es el de preservar, proteger, recuperar y poner en valor los Bienes inmuebles que tienen un valor arquitectónico. La ciudad de Moquegua ofrece un patrimonio de alta calidad que deber ser puesto en valor. Por lo tanto, los objetivos del presente reglamento están orientados a Normar las acciones de intervención en la zona monumental que conlleven a la conservación del patrimonio

monumental, edificado y la morfología del lugar. Así mismo se pretende promover que las nuevas edificaciones puedan incluir patrones de diseño de la Arquitectura Colonial Moqueguana. Tener un registro de las edificaciones que tienen estas características.

Los autores del presente Plan consideran importante que la revitalización de la ciudad de Moquegua, está relacionada con acciones integradas de modo que se conjuguen rehabilitación física de los edificios, recualificación funcional de los inmuebles y la revitalización demográfica.

En el artículo 12 se habla de los tipos de intervenciones, las cuales especifica que deben partir de la concepción de diseño urbano, de mantener la imagen urbana, mediante acciones de conservación del patrimonio. Fundamentar el retorno hacia los valores propios de la ciudad tradicional cuya finalidad primordial se define como “la construcción del patrimonio del futuro en continuidad con el pasado (Waissman). De ello se extra la sección “b” sobre la Modificación del Patrimonio Físico – Espacial, que es el conjunto de acciones cuyo fin consiste en dar nuevos modos de existencia al Patrimonio tomando con base fundamental la interacción entre las condiciones nuevas y existentes.

Rehabilitación. - Acciones individuales o integrales sobre áreas de alta calificación y homogeneidad, donde permanecen edificaciones y espacios urbanos de especial valor, que se han ido deteriorando por procesos de cambios no controlados.

En el artículo 16 sobre la Delimitación de la sectorización de la zona monumental se estipula como sector de tratamiento 1 a la Municipalidad del Gobierno Local de

Mariscal Nieto como ambiente monumental. En tal sentido el artículo 19 Catalogación de inmuebles y ambientes urbanos considera a la Municipalidad en la sección a. Primer Orden, como aquellos inmuebles que se caracterizan por:

- Poseer elementos altamente representativos
- Contar con Resolución declarándolo como patrimonio arquitectónico
- Caracterizar el entorno por su presencia
- Distinguir calidad arquitectónica por su estilo, volumetría y forma.
- Registrar antecedentes históricos
- Haberse convertido en un hito para la colectividad
- Que su pérdida pudiera evocar la pérdida de las características citadas.

En el Título II del presente reglamento se explica la categorización de los inmuebles y ambientes urbanos monumentales cuyo artículo 20 desglosa los conceptos y grados de intervención, ubicando a la Municipalidad del Gobierno Local de Mariscal Nieto en la Categoría B: A estas edificaciones se establece un tipo de Protección Parcial. Se permiten los siguientes grados de intervención. La conservación, la consolidación, la restauración la rehabilitación, la sustitución y la eliminación de los elementos constructivos agregados que alteran su composición original. Se deberá garantizar la conservación y consolidación de todas las evidencias y elementos originales existente, así como la volumetría exterior. Corresponden a esta categoría los inmuebles catalogados como segundo orden. Así mismo están consideradas la trama urbana de las calles que reúnen edificaciones que presentan características similares en lo que corresponde a tipologías, alturas de edificación.

En el Título IV Parámetros urbanísticos y edificatorios de la zona monumental Capítulo II Zonificación se establecen 3 grandes Zonas en las que se reconocen perfiles urbanos, vocación de servicios de uso diferenciado, según su potencialidad funcional espacial y compromiso monumental.

NORMAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO						
ZONA	CARACTERÍSTICAS URBANAS	USOS GENERALES PERMITIDOS	LOTE MÍNIMO	ALTURA DE EDIFICACIÓN	AREA LIBRE MÍNIMA	RETIRO
Zona de Tratamiento 1	Concentra la mayor cantidad de inmuebles catalogados como Monumentos de 1er orden predomina la arquitectura Religiosa e Institucional.	Gubernamental Administrativo Financiero Cultural Turístico Cívico Comercial y Vivienda	El existente (No se permitirá la Subdivisión del Lote)	a. Se considera como altura de edificación la que ostentan los Monumentos presentes Oscila entre 3 a 11 metros.	a. En las edificaciones existentes se mantendrán las áreas libres respectivas.	a. La línea de edificación debe coincidir con la línea de propiedad alineándose los frentes de la edificación en toda su longitud.
Zona de Tratamiento 2	Concentra una cantidad importante de inmuebles de 2do Orden predomina la Arquitectura civil doméstica.	Comercial, Servicios y Vivienda.		b. Para las nuevas edificaciones se considera 2 pisos y 3 pisos cuando el ancho de la vía sea 1.5 la altura de 3 pisos.	b. En las edificaciones nuevas se considera el 30%. En edificaciones comerciales 20%.	b. Se permitirá el retiro en el fondo del lote.
Zona de Tratamiento 3	Concentra inmuebles catalogados como 3er orden sobre todo de uso residencial.	Vivienda y Comercio			c. Se otras edificaciones se registrarán por lo establecido en la norma específica del RNE.	

No será exigible el Estacionamiento en ninguna de las Zonas de Tratamiento.  
El uso predominante es residencial, de densidad baja y media. Viviendas Unifamiliares o multifamiliares permitidas por los parámetros urbanos edificatorios.

Figura 37: Normas de usos de suelo Zona monumental de Moquegua  
Fuente: Reglamento de la Zona monumental de Moquegua-

#### 4.3. Síntesis Programática

Para el proyecto de REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO LOCAL MARISCAL NIETO se plantean en base a los ambientes considerados importantes para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua, entre ellos se encuentran:



REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL GOBIERNO LOCAL MARISCAL NIETO				
ZONA	AMBIENTE	AREA NETA	AREA TOTAL	AREA TOTAL ZONA
RECEPCION	HALL DE RECEPCIÓN	50.00	65.00	315.90
	SALA DE ESPERA	50.00	65.00	
	LICENCIAS	16.00	20.80	
	CAJA	16.00	20.80	
	MESA DE PARTES	16.00	20.80	
	RECURSOS HUMANOS	60.00	78.00	
AUDITORIO	SERVICIOS HIGIÉNICOS	35.00	45.50	414.70
	FOYER DE AUDITORIO	52.00	67.60	
	AUDITORIUM	232.00	301.60	
	SERVICIOS HIGIÉNICOS	35.00	45.50	
SERVICIOS GENERALES	ALMACEN GENERAL	55.00	71.50	201.50
	GRUPO ELECTRÓGENO	20.00	26.00	
	CUARTO DE TELECOMUNICACIONES	20.00	26.00	
	CONTROL DE SEGURIDAD	20.00	26.00	
	CUARTO DE BOMBAS	20.00	26.00	
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CUARTO DE EQUIPOS Y DATA	20.00	26.00	150.80
	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	40.00	52.00	
	ARCHIVO	9.00	11.70	
	DESPACHO	9.00	11.70	
	ALMACEN DE PROCESOS	9.00	11.70	
SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	SALA DE PROCESOS	40.00	52.00	78.00
	LOGÍSTICA	9.00	11.70	
	OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL	20.00	26.00	
	TALLER IMAGEN INSTITUCIONAL	20.00	26.00	
REGISTRO CIVIL	COBRANZA COACTIVA	20.00	26.00	130.00
	REGISTRO CIVIL	30.00	39.00	
	DESPACHO	10.00	13.00	
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	MÓDULOS DE ATENCIÓN RC	60.00	78.00	208.00
	CONTABILIDAD	40.00	52.00	
	TESORERÍA	40.00	52.00	
	DESPACHO	20.00	26.00	
	ARCHIVO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	40.00	52.00	
SUB GERENCIA DE PROYECTOS	PLAN DE INCENTIVOS	20.00	26.00	390.00
	OPMI	60.00	78.00	
	UNIDAD FORMULADORA	60.00	78.00	
	OFICINA DE PROYECTOS	60.00	78.00	
	LIQUIDACIÓN	60.00	78.00	
CATASTRO	OBRAS	60.00	78.00	260.00
	OFICINA DE CATASTRO	60.00	78.00	
	PLANEAMIENTO URBANO	60.00	78.00	
	COOPERACIÓN TÉCNICA	60.00	78.00	
SUB GERENCIA DE TRANSPARENCIA Y BIENESTAR	DESCPACHO	20.00	26.00	195.00
	TRANSPARENCIA INSITUCIONAL	40.00	52.00	
	BIENESTAR SOCIAL	40.00	52.00	
	ARCHIVO DE LOGÍSTICA	30.00	39.00	
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ASISTENCIA PERSONAL	40.00	52.00	312.00
	RECONOCIMIENTO DE DEUDAS Y CONFORMACIONES	60.00	78.00	
	SALA DE ESPERA	30.00	39.00	
	CAJA	10.00	13.00	
	MÓDULOS DE TRABAJO	60.00	78.00	
SUB GERENCIA DE TRANSPORTES ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	60.00	78.00	182.00
	DESPACHO	20.00	26.00	
	OFICINA DE TRANSPORTES	40.00	52.00	
	GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	40.00	52.00	
ASESORÍA JURÍDICA	TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	40.00	52.00	78.00
	DESPACHO	20.00	26.00	
GERENCIA GENERAL Y ALCALDÍA	ASESORÍA JURÍDICA	60.00	78.00	624.00
	SALA DE REGIDORES	120.00	156.00	
	SALA DE REUNIONES	40.00	52.00	
	SECRETARÍA GENERAL	60.00	78.00	
	GERENCIA GENERAL	40.00	52.00	
	OFICINA TENIENTE ALCALDE	40.00	52.00	
	OFICINA ALCALDE	60.00	78.00	
ASESORÍA ALCALDÍA	120.00	156.00		
ZONA DE PARQUEO	ESTACIONAMIENTO	680.00	884.00	884.00
AREAS EXTERIORES	PLAZOLETA	150.00	195.00	351.00
	INGRESO	120.00	156.00	
AREA TOTAL DEL PROGRAMA				4,774.90

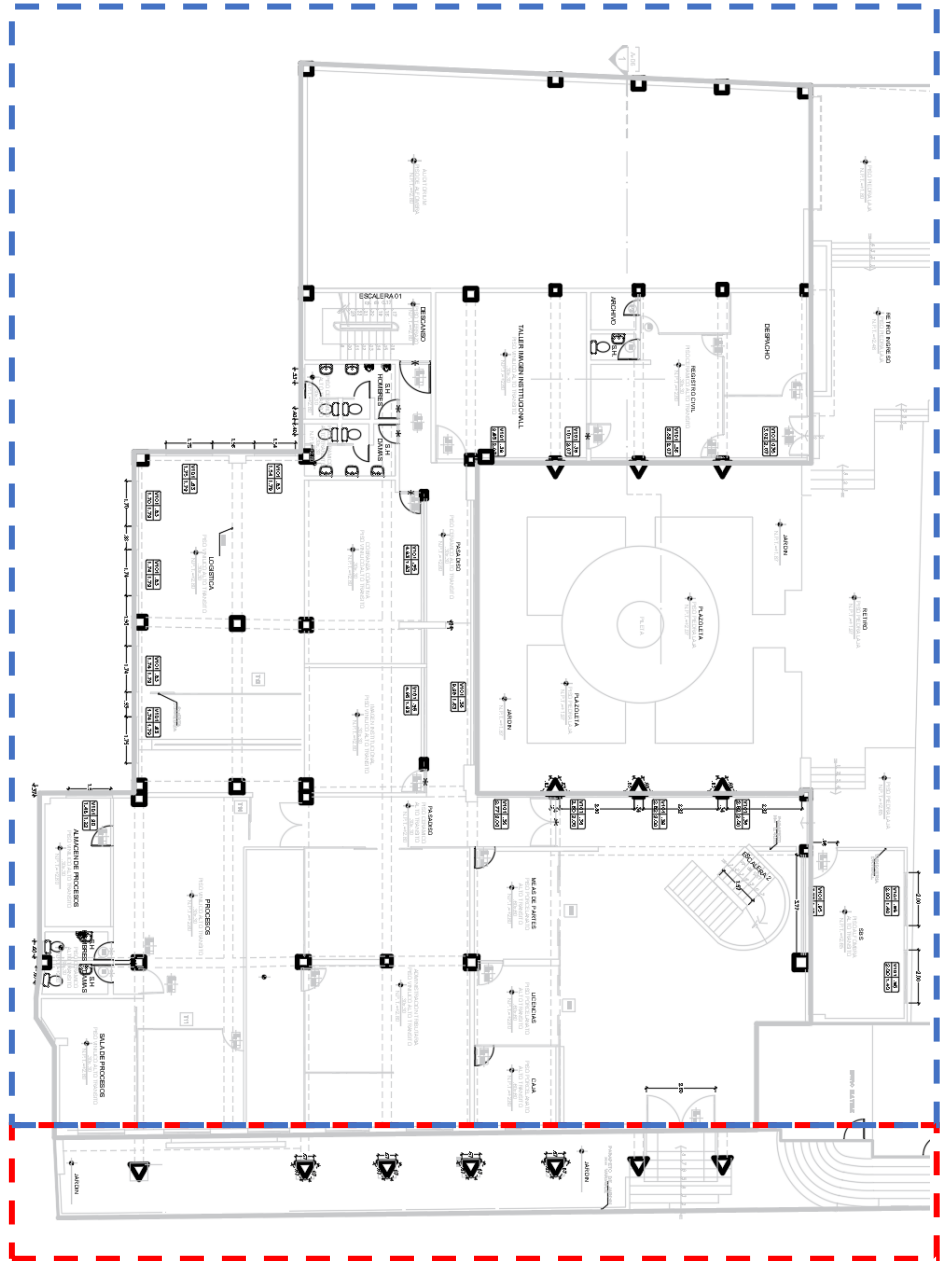
#### **4.4. Propuesta arquitectónica**

##### **4.4.1. Descripción de la Propuesta**

La propuesta tiene dos enfoques a solucionar, el primero es dotar de mayor cantidad y confortabilidad los ambientes necesarios para la actividad de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, y el segundo es generar una identidad arquitectónica contextualizando las fachas de la edificación con el Muro existente de la antigua Iglesia Matriz de Moquegua.

Tal como se aprecia en la figura 38 se propone una nueva fachada que se integra en textura y morfología al muro matriz existente permitiendo una articulación con el contexto existente generada a través de una arquitectura tipo mural, una identidad arquitectónica entre el pasado y el presente.

Si bien el edificio en la actualidad presente deficiencias funcionales, en el criterio estructural tiene una capacidad de soporte óptima por lo cual se considera necesario mantener casi la totalidad de las estructuras existentes (columnas y vigas) y solo demoler las tabiquerías de división, lo que corresponde a una intervención de Rehabilitación arquitectónica según la teoría estudiada.



Columnas a conservar.
  Columnas a demoler.

Figura 38: Esquema de estructuras existentes, dentro del cuadro azul las que se conservarán y dentro del cuadro rojo las columnas a demoler.

Fuente: Elaboración propia

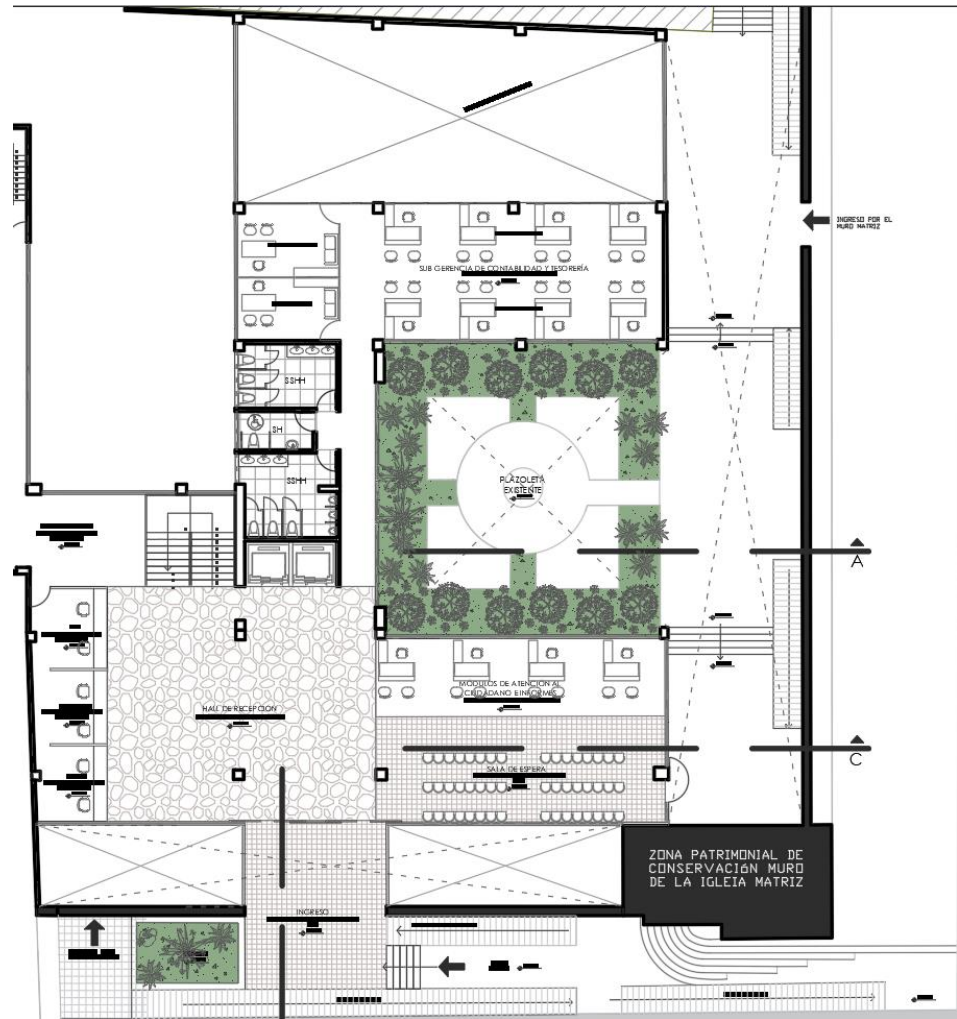


Figura 39: Planta de primer nivel donde se observan las estructuras que se mantienen.

Fuente: Elaboración propia

Para dotar de mayor capacidad de ambientes al recinto se propone construir dos pisos superiores (cuarto y quinto nivel), además se utilizará el terreno actual de estacionamiento para construir un bloque nuevo, reubicando al estacionamiento en un nivel de sótano.

Para facilitar el ingreso de los ciudadanos a la edificación se establecen de manera clara dos accesos peatonales, ambos desde la calle Ancash, ambos accesos se conectan directamente con el

eje de circulación vertical compuesto por una amplia escalera y dos ascensores, de esta manera el recorrido del proyecto es directo.

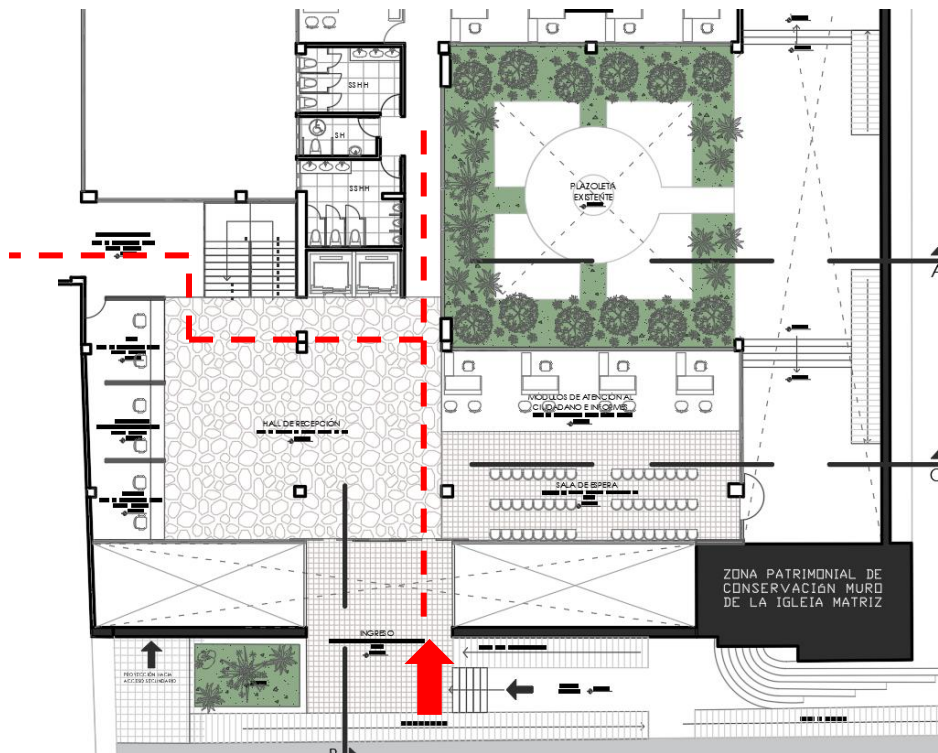


Figura 40: Esquema de circulación del proyecto desde el primer nivel

Fuente: Elaboración propia

El ingreso principal hacia el primer nivel se articula con el nivel de calle, generando un nivel intermedio, debido a que la calle Ancash presenta una pendiente pronunciada, se utilizan las veredas existentes, para proponer una plataforma a nivel +2.05 y de ahí unas graderías hacia el primer nivel que se encuentra a +2.95; mientras que el acceso secundario que da hacia el semi sótano e proyecta al nivel inferior de la rampa de la vereda a nivel +.015.

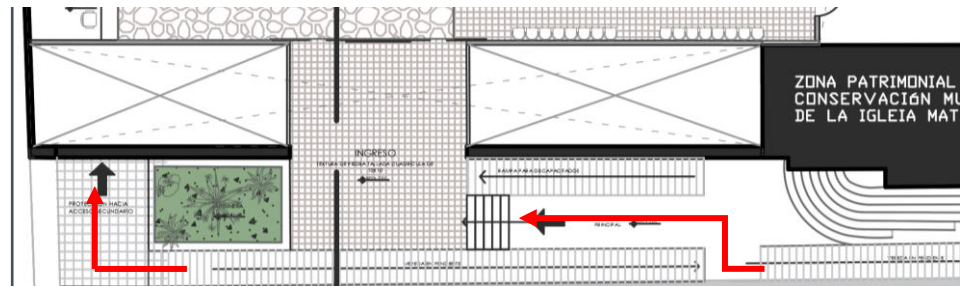


Figura 41: Esquema de desnivel en accesos al edificio, calle Ancash

Fuente: Elaboración propia

Para brindar una correcta ventilación e iluminación al proyecto, se propone generar en base a la construcción existente, grandes aberturas horizontales que funciones como espacios abiertos, además se integra variedad de espacios verdes para lograr un enfoque paisajista del proyecto, integrando la edificación con vegetación correspondiente a la Región Moquegua.

Además para lograr una contextualización no sólo desde la fachada sino también desde el interior del proyecto se utilizan texturas de piso como piedra lavada de río y piedra tallada en cuadrícula para integrar los materiales históricos de la Región, con el edificio municipal.



Figura 42: Planta de semi sótano donde se visualizan los espacios abiertos, diferentes texturas, y aberturas utilizadas en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia

El espacio abierto mas característico es el colindante muro fachada que se genera en dirección hacia la calle Ancash, dicho muro se proyecta bajo la misma textura que el muro matriz existente con acabado hacia ambos lados, integrándose con espacios verdes no sólo en el sentido horizontal sino también en el sentido vertical.



Figura 43: Detalle sección longitudinal del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.2. Descripción de la propuesta por niveles

El proyecto se compone en total de 8 plantas siendo: 1 sótano, 1 semi sótano, 5 niveles superiores y la azotea. Cada nivel cuenta con una función característica.

- Nivel -1 Sótano; el cuál alberga el área de parqueo.
- Nivel 0 Semi sótano; alberga el ingreso secundario, el Auditorio, la sala de descanso de empleados, los ambientes de mantenimiento, y la Sub Gerencia de Administración Tributaria.
- Nivel 1; en el nivel uno se proyecta el ingreso principal, y al ser el más directo al ciudadano cuenta con los módulos de informes, mesa de partes, licencias, caja, y la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería.



- Nivel 2; dicho nivel alberga la sub Gerencia de Registro civil, con su respectiva área para ceremonias, así como otras oficinas de atención al ciudadano y promoción de turismo.
- Nivel 3; En el nivel tres se proyecta en módulos las oficinas de Control e Imagen Institucional, y en los otros bloques los ambientes legales de Procuraduría Pública Municipal y Asesoría Jurídica.
- Nivel 4, En el cuarto nivel se proyectan los ambientes de desarrollo de Infraestructura (Unidad formuladora, Estudio y Liquidación de Obras), así como las oficinas de Presupuesto y Planeamiento, y las Sub Gerencias de Control Urbano, control de Transportes y Gestión del Medio Ambiente.
- Nivel 5; En el nivel superior se encuentran las oficinas de las autoridades electas, contando con un bloque para oficinas y sala de Regidores, otro para Secretaría general y asesoramiento y finalmente los despachos del teniente alcalde y el alcalde Municipal.
- La azotea se proyecta como un espacio abierto.

La distribución de cada uno de los ambientes con su respectiva propuesta de mobiliario se podrá apreciar desde el Anexo Planos de Anteproyecto.

#### **4.4.3. Descripción Formal**

En el aspecto formal, el edificio se compone bajo el concepto de “Arquitectura Mural”, donde el elemento vertical logra importancia como eje delimitador e integrador entre el interior y exterior.

La preexistencia principal a considerar es el Muro Matriz existente (fachada hacia la calle Moquegua), el cual se tomará como base para la disposición geométrica y de textura de la fachada para el lado de la Calle Ancash.

Como se aprecia en las figuras 42 y 43 la nueva fachada trata de imitar al antiguo muro matriz, y los niveles superiores se sobresalen verticalmente sobre el muro, estos últimos niveles son trabajados con materiales ligeros y transparentes para no alterar con las visuales naturales de la ciudad.



Figura 44: Propuesta de la nueva fachada contextualizada

Fuente: Elaboración propia



Figura 45: Vista desde la plaza principal

Fuente: Elaboración propia

Una de las ideas principales que se plantea para la fachada, es que se integre a la actividad urbana, situándose como un elemento en continuidad que surge en la calle Moquegua y se proyecta hacia las calles Ancash y Tacna, como se aprecia en las figuras 44 y 45



Figura 46: Propuesta de la nueva fachada calle Ancash

Fuente: Elaboración propia



Figura 47: Vista de la fachada Calle Tacna

Fuente: Elaboración propia

En la última imagen se percibe también la integración con el museo Contisuyo, el cual presenta el característico techo tipo Mojinete.

Si bien el diseño formal se presenta bajo el concepto de “Arquitectura Mural” por los desfases en la ubicación de cada bloque, también se genera un dinamismo de volúmenes.



Figura 48: Vista frontal de la fachada Calle Ancash

Fuente: Elaboración propia



Figura 49: Vista en perspectiva de la fachada Calle Ancash

Fuente: Elaboración propia

## CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### CONCLUSIONES

- Mediante un análisis diversificado se puede evitar el daño por una intervención excesiva en el valor del patrimonio arquitectónico para conservar la autenticidad de la información en las diferentes etapas históricas.
- La rehabilitación arquitectónica abarcó la mejora de los espacios y funciones, así como la mejora de la prestación de servicios como el camino de desarrollo más práctico y rentable para la provincia Mariscal Nieto. Los ambientes propuestos en el proyecto se establecieron con adecuadas condiciones espaciales, además de ser seguros y confortables para cumplir con las funciones de administración y gestión municipal.
- Se desarrolló un proceso de diseño sostenible que priorice la localidad en términos sociales, culturales, tecnológicos y arquitectónicos, a fin de heredar el valor patrimonial.
- La utilización del patrimonio arquitectónico (muro de la Iglesia Matriz de Moquegua) mejora sustancialmente la nueva propuesta arquitectónica, ya que sirve como inspiración ya que refleja su entorno inmediato e identifica a la región. Se destaca el paisaje compartiendo la preocupación por dar forma y componer los espacios públicos, creando una unidad que interactúa con la configuración y composición de la ciudad, con base en sus principios históricos que deben preservarse a través de este tipo de proyectos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuainain, N., Sweis, G., AlBalkhy, W., Sweis, R., y Lafhaj, Z. (2021). Factors Affecting Occupants' Satisfaction in Governmental Buildings: The Case of the Kingdom of Bahrain. *Buildings*, 11(6), 231.
- Alonso, P., Payne, J., Straface, F., Cruz, R., Linder, A., y Alonso, J. (2007). República del Perú. Evaluación de la gobernabilidad democrática.
- Andersson, J. (2011). Architecture for the silver generation: Exploring the meaning of appropriate space for ageing in a Swedish municipality. *Health & Place*, 17(2), pp. 572-587.
- Azkarate, A., Ruíz M., y Santana, A. (2003). El patrimonio arquitectónico. País Vasco: Ediciones UPV. EHU. Recuperado de: <http://cort.as/-ICEt>.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2017). Caracterización del Departamento de Moquegua, Lima, recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/moquegua-caracterizacion.pdf>.
- Bernstein, F. y Inostroza, J. (2014). Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura. *Un mejor Estado para Chile*, pp. 265 – 301.
- Caputo, P. (1997). *La Arquitectura del Espacio Público, formas del pasado y formas del presente*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Chen, M., Tong, H., Xu, Y., Zhou, Q., & Hu, L. (2022). Value Analysis and Rehabilitation Strategies for the Former Qingdao Exchange Building—A Case Study of a Typical Modern Architectural Heritage in the Early 20th Century in China. *Buildings*, 12(7), 980.

- Conde, A. (2018). Diseño arquitectónico de un nuevo edificio municipal para contribuir a mejorar la gestión municipal, en el distrito de Sama.
- Cruz, M. (2016). La arquitectura como herramienta de integración social. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Cueva, J. (2017). Proyecto arquitectónico de sede administrativa para la Municipalidad La Yarada – Los Palos que contribuya a una eficiente gestión municipal, distrito La Yarada – Los palos, 2016. UNJBG.
- Corporación Escuela de Arte y Letras (2015). Guía para la elaboración del documento final de anteproyecto de grado bajo la norma APA de la corporación escuela de artes y letras institución universitaria. Bogotá. Recuperado de: [https://www.artesy letras.com.co/pdfs/guiaelaboracion\\_anteproyecto2016-2.pdf](https://www.artesy letras.com.co/pdfs/guiaelaboracion_anteproyecto2016-2.pdf).
- Estrada, S. (2019). Gestión Municipal factor determinante en el desarrollo de la municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016.
- Fernández, A. (2005). Aprendizaje y práctica de la Arquitectura en España. ETSA UPM, Madrid.
- Flores, M. (2012). La arquitectura en la administración pública y sus estándares de calidad. Legado de Arquitectura y Diseño, 7(12), pp. 53-64.
- Fourie, D. J. (2011). Adjusting good governance architecture to achieve public service excellence.
- Hongisto, V., Haapakangas, A., Varjo, J., Helenius, R., & Koskela, H. (2016). Refurbishment of an open-plan office—environmental

and job satisfaction. *Journal of environmental psychology*, 45, 176-191.

- Ibarra, C. (2011). Metodología de la investigación. blog spot, recuperado de: <http://metodologadelainvestigaciinsiis.blogspot.com/2011/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html>
- INEI (2018). Moquegua, Resultados Definitivos Población Económicamente Activa, recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1624/18TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1624/18TOMO_01.pdf)
- Janssen, M., Flak, L., y Saebo O.. (2013). Government architecture: concepts, use and impact. In *International Conference on Electronic Government*, pp. 135-147.
- Kim, S., y Kwon, H. (2018). Urban sustainability through public architecture. *Sustainability*, 10(4), 1249.
- Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables (2013). Resolución Ejecutiva de Moquegua, Lima.
- Moreno, H., Sin, H. y Silveira, S. (2007). Conceptualización de arquitectura de gobierno electrónico y plataforma de interoperabilidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas Sepal, Santiago.
- Munarim, U., y Ghisi, E. (2016). Environmental feasibility of heritage buildings rehabilitation. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 58, pp. 235-249.
- León, J. (2017). Espacio Poder y gubernamentalidad, *Arquitectura y Urbanismo en la obra de Foucault*. Universidad de Zaragoza.



- Nawawi, A. y Khalil, N. (2008). Post-occupancy evaluation correlated with building occupants' satisfaction: An approach to performance evaluation of government and public buildings. *Journal of Building Appraisal*, 4(2), pp. 59-69.
- Noguera, F. (2002). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. ETSA Universidad Politécnica de Valencia.
- OECD (2016), Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú: Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing
- Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista instituciones y desarrollo*, 14(15), pp. 239-269.
- Puron, G. (2012). Usos de la Infraestructura Tecnológica en la Gestión Municipal en México. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 1(2), pp. 21 – 40.
- Remy, M. (2005). Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política. *CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, pp. 111 – 136.
- Rosenbluth, M. (2013). Gobernabilidad democrática y Garantías Sociales: hacia una nueva arquitectura de políticas sociales fundadas en derecho. Ganuza E, Aleuy M, Erazo X. Políticas Públicas: Exigibilidad y Realización de Derechos. Santiago de Chile: LOM, pp. 65-91.
- Stang, J., y Espoz, M. (2019). Memoria y sensibilidades en el patrimonio edificado. Hacia una conservación activa. *PLANEIO. Artículos Patrimonio y transformaciones sociales y culturales*.

- Szumowski, W. (2019). Good governance in municipal and rural municipal offices of local administration in Poland. *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure Development*, 41(2), pp. 135-152.
- Torres, C. (2014). La rehabilitación arquitectónica planifica. *Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile, ARQ*, núm. 88, diciembre, 2014, pp. 30-35.
- Waema, T. M. y Mitullah, W. (2007). E-governance and governance: A case study of the assessment of the effects of integrated financial management system on good governance in two municipal councils in Kenya. In *Proceedings of the 1st international conference on Theory and practice of electronic governance*, pp. 263-268.
- Zayas, B. (2012). Evolución de la Tipología Arquitectónica y caracterización Paisajística de los grandes Equipamientos Urbanos. Universidad de Málaga, Málaga.

## Anexo 1: Cuadro Matriz

“Rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto, para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p><b>Interrogante Principal</b></p> <p>¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Proponer una rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá satisfacer las necesidades de gobernabilidad para la población de Moquegua.</p>	<p><b>Variable independiente</b></p> <p>Rehabilitación arquitectónica</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>- Infraestructura</p>
<p><b>Interrogantes Específicas</b></p> <p>¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá mejorar la gestión municipal para la población de Moquegua?</p> <p>¿La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto podrá potenciar el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Diseñar la propuesta de rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para mejorar la gestión municipal para la población de Moquegua.</p> <p>Diseñar la propuesta de rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto para potenciar el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua.</p>	<p><b>Hipótesis Específica</b></p> <p>La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto mejorará la gestión municipal para la población de Moquegua.</p> <p>La rehabilitación arquitectónica de la sede de la Municipalidad del Gobierno Local Mariscal Nieto potenciará el desarrollo eficiente de actividades administrativas para la población de Moquegua.</p>	<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>Gobernabilidad.</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>Gestión municipal</p> <p>Desarrollo eficiente de actividades administrativas</p>